ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46

ADMINISTRADOR—MIGUEL ALVAREZ

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

Almanaque

[illegible]

Efemérides

[illegible]

EL SIGLO

Ultima sesion
DEL INSTITUTO DE DERECHO INTERNACIONAL
(Continuacion)

[illegible]

de aquí deduzco que está en el interés de los ingleses invitar á los otros pueblos á dar la mayor libertad al comercio». ¡Palabras notables, mas verdaderas todavía hoy que entonces.»

« En 1782, Galiani, en su obra italiana «De los Deberes de los Príncipes Neutrales para con los Príncipes Beligerantes, y de estos respecto de los Neutrales», hacia tambien resaltar con verdadera elocuencia, el odioso contraste que existia entre los usos de la guerra terrestre y los de la guerra marítima. «Despues, decia, cuando la guerra avance hácia su término se verá por una parte á un general vencedor haciendo su entrada triunfal en una plaza conquistada, en medio de las aclamaciones de los habitantes cuyas personas y privilegios habrá garantido, manteniendo en sus funciones á los magistrados y protegiendo las propiedades, los almacenes y las mercaderías, mientras que en el mismo momento otras mercaderías de la misma especie, dependientes del mismo comercio, depositadas antes en los mismos almacenes pero puestas á bordo de algunos buques para ser objeto de un comercio inofensivo y leal, serán declaradas buena presa y adjudicadas como botin de guerra á los apresadores. ¡Oh absurda y dolorosa inconsecuencia!»

« Que se batan los hombres armados, en buen hora: que destruyan ó sean destruidos, sea, esclamaba Linguet: pero ¿por qué en el mar el comercio pacífico y sin defensa, participa de los desastres de la guerra? Esta iniquidad no sucede en tierra. Cuando se toma una ciudad no se saquean las tiendas de los mercaderes. ¿En qué se funda el código que ha establecido una jurisprudencia diferente en las guerras marítimas?» (1)

De nuestro estado actual
Y SUS CAUSAS

RÉPLICA AL DOCTOR DON CÁRLOS MARÍA RAMIREZ
(De la 3.ª Conferencia.—La política á la Universidad)
(Conclusion)

VI

Al llegar á este punto, arrastrado por el órden de ideas que sigo, me encuentro en presencia de una cuestion que es superior á mis fuerzas y que exigiria un grueso volúmen de comentarios, para ser tratada en todos sus naturales desarrollos.

A pesar de no sentirme capaz de tratar esa cuestion ni con el caudal de conocimientos ni con el reposo que ella demandaría, voy á indicar algunos de sus rasgos mas prominentes, y sus límites generales, ya que el hacerlo me es imprescindible, para llegar á las conclusiones finales que voy persiguiendo.

Para hacerlo, necesito remontar, digámoslo así, las dos últimas conferencias del Dr. Ramirez y fijarme en las observaciones que ha dedicado á los párrafos de Courcelle Seneuil, trascritos en *La Legislacion Escolar*.

Esos párrafos se refieren á las instituciones de instruccion superior que hay en Francia, y ponen en evidencia el espíritu estraviado que las anima, como resultado de la enseñanza clásica que en ellas domina.—Cree el Dr. Ramirez que esas observaciones del escritor francés, muy exactas con respecto á las instituciones de instruccion superior que hay en Francia, no son absolutamente aplicables á nuestro país por cuanto no se encuentra en nuestra Universidad el estudio del griego y del latin, que es peculiar de la enseñanza clásica, y se enseña, por el contrario, la economía política, que ha sido siempre vista con mal ojo por los aficionados á los estudios clásicos, y que ha pagado esa animosidad al contado y en la misma moneda.

Inútil es observar que *La Legislacion Escolar* no ha pretendido que en la Universidad predomine lo que se llaman estudios clásicos: cualquiera que sea la incompetencia que se suponga al autor de ese libro, no puede llegar hasta el punto de creer que en la Universidad de Montevideo, es un curso de estudios clásicos el que se sigue; pero, si las formas [illegible]

la direccion y el gobierno de la sociedad: son una insignificante minoría por el número, unos pocos los que gobiernan, llamándose el pueblo: el resto, la gran masa, conservándose en la esclavitud ó en una dependencia, vecina de esta, permanece completamente alejada de la cosa pública; no se cuenta, no es parte del pueblo; es, segun la desdeñosa espresion que aun hoy suele emplearse, es la plebe.—De ahí que el pueblo en Atenas y en Roma, pudiera reunirse en la plaza pública, á deliberar y resolver respecto á los destinos de la nacion: en realidad, se reunian solo los escasos miembros de la oligarquía que gobernaba á las Repúblicas de la antigüedad.

De esa concepcion oligárquica del pueblo, ha venido la sociedad moderna á deducir la idea del pueblo en las democracias,—del que todos forman parte, en cuyas decisiones influyen todos, y cuya voluntad no puede conocerse ni espresarse sino por medio de representantes elegidos regularmente.

Ahora bien: ¿serán, acaso, las clases ignorantes ó serán mas bien las clases ilustradas de la sociedad, las que han difundido y, por decirlo así, patrocinado la idea errónea, que á menudo se tiene, con respecto al pueblo entre nosotros?

Son las clases ignorantes, ó las clases ilustradas las que pretenden hacer representante de la nacion á un grupo mas ó menos numeroso que se reune en la barra ó en la plaza, y las que convierten á cada paso á una reunion de vecinos, en el pueblo oriental, libre y soberano?

A menos de que se quiera tapar el cielo con un harnero, parece que bastan estas ligeras indicaciones, para que se reconozca que esa concepcion del pueblo, estraña completamente al espíritu de la sociedad moderna y de la sociedad democrática, la tomamos de la antigüedad, por intermedio de las ideas francesas: estas la conservan como hija legítima del espíritu que domina en la enseñanza superior en aquel país.—Y prueba de que son las clases ilustradas las que han importado y proclaman á cada paso esa concepcion falsa del pueblo, es que la misma concepcion se tiene generalmente en Francia.—Así como el pueblo oriental se reune en la barra y en la plaza de la Constitucion, el pueblo francés, nos cuentan de Francia, se ha reunido á veces en la plaza de la Bastilla y de la Concordia, y hasta en la Cancha de Pelota y en el Club de los Jacobinos.—Estupendo milagro! los ciudadanos de una nacion que tiene 30 ó 40 millones de habitantes cabiendo todos en un local donde apenas cabrán algunos cientos de personas; ó á lo menos haciéndose representar todos por un grupo de hombres á pesar de no haberlos elegido, ni conocerlos en muchos casos, ni haberles dado mandato alguno!

Otra idea de la antigüedad, que las clases ilustradas han importado á nuestro país, por via de la Francia, es la idea y el hecho de la Dictadura, que no se armoniza ni puede armonizarse con la teoría de la sociedad moderna.

Se sabe lo que era la dictadura: las oligarquías de la antigüedad, que se peleaban entre sí tanto como nosotros, en los momentos en que se creian amenazadas por un peligro comun, que á todos alcanzaba, convenian en nombrar un jefe que convirtiese la nacion en un campamento, igualando, en ese caso, á los patricios con los plebeyos, al pueblo con la plebe.

Por un acto de *reversion*, empleando una fórmula evolucionista, volvian á los tiempos primitivos adoptando temporalmente la forma de gobierno de la tribu, en que el cacique manda sin dar á nadie cuenta de sus actos.—La dictadura duraba el tiempo que duraba el peligro: á lo menos debia durar, ya que en todos los tiempos y en todos los paises se han cocido y se cuecen habas.

Nosotros hemos recibido, tambien, pues, de la antigüedad la palabra y el hecho de la dictadura; y por la misma razon de que semejante hecho é idea semejante no puede armonizarse con la teoría verdadera de la sociedad moderna, nos vemos obligados á exajerar hasta la misma idea de la an- [illegible]

J. P. V.

INTERIOR

Direccion de Salubridad Pública.

Montevideo, Octubre 25 de 1876.

[illegible]

Montevideo, Noviembre 2 de 1876.

[illegible]

S. I. Viana.

[illegible]

Montevideo, Noviembre 6 de 1876.

[illegible]

Bauzá.

[illegible]

Bauzá.

Luis Pozzo, Secretario. n. 5-7

LITERATURA

Páginas históricas
DE LA
Independencia Argentina
(NUEVOS CAPÍTULOS DE LA HISTORIA DE BELGRANO)
POR BARTOLOMÉ MITRE
(Continuacion del Capítulo XXXVI)

[illegible]

riana, amenazando saquear la villa del Arroyo de la China si no se entregaba en un plazo perentorio. No dejaba de presentar sérias dificultades, hacer efectiva esta amenaza. Protegia la batería el gobernador D. Francisco Ramirez con una division de 400 á 500 hombres (1). Mas arriba del paso de Vera, frente á Paysandú y en la barra de Perucho Berna, habia dos baterías mas que forzar, las cuales estaban guarnecidas por 600 hombres (de ellos 200 infantes) al mando del coronel Aguiar, que dependia inmediatamente de Artigas. En el arroyo de Perucho Berna, se hallaba una flotilla artigueña de doce embarcaciones menores, defendida por los cañones de la batería de la barra. Un desembarque á viva fuerza, con el escaso número de buques de que disponian los portugueses, no era, pues, posible. En tal situacion, el general Curado bajando hasta Paysandú con el grueso de su ejercito, dispuso que el coronel Bento Manuel Riveiro atravesara el rio mas arriba, tomase de flanco las dos baterías superiores, dominase toda la costa occidental fronteriza, y atacase por la espalda la batería de Arroyo de la China (hoy Concepcion del Uruguay). Bento Manuel ejecutó la operacion con actividad y arrojo.

Al frente de 500 hombres de caballería, pasó á nado el rio protejido por una noche oscura, en el punto denominado San José del Uruguay, frente á la Calera de Barguin. Montando sin pérdida de tiempo en los caballos que habian pasado de tiro, sorprendió á Aguiar en Perucho Berna, y lo tomó prisionero con toda su fuerza, apoderándose de la batería y apresando la flotilla artigueña. Frente á Paysandú, deshizo al comandante D. Francisco Tejera, que se hallaba allí con 400 hombres de caballería. En seguida cayó un rayo sobre el flanco y la retaguardia del Arroyo de la China, obligando á Ramirez á ponerse precipitadamente en retirada con toda su division, y apoderóse de las piezas de la batería, que eran las mismas tomadas en Balcarce en el Saucesito. La villa del Arroyo fué saqueada en parte, se le impuso ademas una contribucion, y arrebatando un gran número de caballadas y familias, Bento Manuel repasó triunfante el Uruguay, protejido por la escuadrila portuguesa. (2)

Reforzado Artigas con la division de don Frutos Rivera, que se destacó del sitio de Montevideo en su auxilio, le fué posible disputar aún el terreno de las inmediaciones del Uruguay. Situóse con 1200 hombres en la márgen izquierda del Queguay Chico, ensayando desde allí un nuevo plan de hostilidades, que merced á la actividad de Rivera, le valieron algunas ventajas de vanguardia. Curado, destacó entonces sobre él á Bento Manuel al frente de 500 hombres. El guerrillero brasilero, penetró personalmente al campo del caudillo oriental á la cabeza de 100 hombres, el 4 de Julio de 1818 á las 4 de la mañana, logró envolver una columna de mas de 800 hombres de infantería, se apoderó de dos piezas de artillería, y quedó dueño del terreno, dispersando el resto de la fuerza. Entre los prisioneros, se encontró al Delegado Barreiro, á quien Artigas tenia con grillos y le hacia formar causa con ánimo de fusilarlo, acusándolo de connivencia con los portugueses, pero en realidad, por su actitud en Montevideo cuando abrió relaciones con el gobierno argentino. A las 8 de la mañana del mismo dia fué á su vez sorprendido Bento Manuel por la division de D. Frutos Rivera, fuerte de 500 hombres, lo que permitió á Artigas continuar la guerra por algun tiempo mas (3). Pero la campaña, perdida desde el primer dia, podia darse por terminada. Para completar esta parte de nuestra narracion, sobre la cual no hemos de volver en este libro, anticiparemos lo que sucedió despues.

Artigas, volvió á reunir nuevas fuerzas, y aprovechando la circunstancia de haberse internado el ejército de Curado, dejando descubierta la frontera, meditó repetir el primitivo plan de campaña de invadir el Brasil, á fin de atraer á sí, todas las divisiones sueltas de los portugueses que habian quedado allí, y batirlas con fuerzas superiores. Tomando esta vez mejor sus medidas, reunió un ejército como de 2500 hombres, y penetró al territorio brasilero llevando todo á sangre y fuego. Derrotó en el Rosario al Mariscal Abreu, que con 400 hombres salió á su encuentro. Rehecho Abreu con el ausilio de una division mandada por el general Cámara, volvieron ambos á tomar la ofensiva, sosteniendo algunas acciones parciales. Sobre esta base formó el Conde de Figueira, capitan general de Rio Grande, un nuevo ejército, y obligó á Artigas á replegarse al territorio oriental. Artigas, hizo pié firme en las puntas de Tacuarembó, y se estableció su ejército en una posicion que consideraba inespugnable. (4) Como de costumbre, confió su mando al coronel Latorre. Este jefe, tan incapaz como él en lo militar, se dejó sorprender por el conde de Figueira, el 22 de Enero de 1820, perdiendo su último batallon de infantería y salvando con una parte de la caballería á pié. (5) Este golpe mortal, puso término á la guerra. Artigas, divorciado de la opinion de su país, derrotado en todas partes por las tropas portuguesas y los guerrilleros brasileros, despreciado de todo el mundo por su nulidad militar, sin autoridad moral sobre sus jefes ni imperio sobre sus últimos soldados, celoso del prestigio de Rivera y receloso de su fidelidad, temeroso de la preponderancia que empezaba á tomar Ramirez, y sin mas apoyo que el de los indios de Andresito, se retiró á Corrientes acompañado del Coronel Latorre y Aguiar, y de 300 á 400 hombres que le siguieron, abandonando para siempre su patria, dejándola en poder del estrangero cuya invasion habia provocado con su política brutal, y librándola á los desesperados esfuerzos de sus últimos defensores, que muy luego tuvieron que capitular. Por algun tiempo mas y mientras le llegaba la hora de desaparecer del todo de la escena. Artigas continuó creyéndose en su soberbia necedad, el caudillo omnipotente de otros tiempos, y soñando en llevar la guerra á Buenos Aires, no obstante que solo le obedecian los bárbaros indios misioneros, que tenian subyugada á la Provincia de Corrientes.

Antes que estos últimos sucesos tuvieran lugar, se desenvolvieron en el litoral del Plata, otros de menor importancia, que debian influir profundamente en los destinos de la República, produciendo su disolucion política y militar, y acelerando su descomposicion social.

Casi al mismo tiempo que la derrota del Saucesito (Marzo de 1818), habia tenido lugar la sorpresa de Cancha-rayada (Abril de 1818). La gran victoria de Maipo que se siguió, habia retemplado la opinion, cuando sobrevino la irrupcion de las tropas portuguesas al territorio entreriano. Este hecho produjo en todo el país profunda sensacion. El gobierno nacional, que se habia mostrado impotente para dominar el Entre Rios, cuyo territorio le habia sido garantido por promesas internacionales, á condicion de una neutralidad que no habia hecho efectiva, se encontró inhabilitado para reclamar. Fué entónces que, en presencia de la conquista brasilera que se consolidaba en la Banda Oriental y de la anarquía triunfante en el litoral, se decidió á llevar adelante la guerra civil. Para sostenerla, habia pedido un contingente de tropas al ejército del General Belgrano. El resto no debia tardar en comprometerse y perderse en esta lucha estéril, que al fin habia de dar en tierra con el gobierno que tan impremeditamente la provocó, sin medir sus fuerzas, ni preveer sus consecuencias.

En prevision de las complicaciones posibles del litoral con el interior, el Gobierno habia dispuesto que el Coronel Arenales se trasladase á Córdoba, en calidad de comandante general de armas, bajo el pretesto de combinar una espedicion contra los indios Abipones, segun un plan propuesto por el comandante D. Alejandro Heredia, que se hallaba en la frontera de Santiago del Estero, y á cuya ejecucion debia invitarse á Santa Fé á cooperar. Subsiguientemente (en víspera de la espedicion de Montesdeoca á Entre Rios) se dispuso que 400 hombres del ejército de Belgrano, marchasen á ocupar militarmente á Córdoba en observacion de Santa Fé, (Diciembre de 1817.) El Coronel Bustos, á la cabeza de poco mas de 300 hombres del Regimiento número 2, fué nombrado para desempeñar esta comision, siendo á la sazon Gobernador Intendente de Córdoba el Dr. D. Manuel Antonio Castro, y jefe de una parte de sus milicias el comandante D. Andrés Pueyrredon, hermano del Director. (6)

Como desde esta época empezó á figurar en la escena, en que debia hacerse tristemente célebre el coronel D. Juan Bautista Bustos, se hace necesario detenernos á estudiar este tipo bastardo, que á la cabeza de las tropas disciplinadas de la República, traicionó la causa del órden y pactó con la anarquía, bien que sin mancomunarse del todo con ella, inmediatamente. Así fué como fundó mas tarde, en complicidad con los hombres sin principios de las ciudades cultas, una nueva escuela de caudillage, con cierta apariencia de legalidad, con el provincialismo estrecho por bandera, y el militarismo en sostitucion de las campañas insurreccionadas, por base de un poder personal y arbitrario. Bustos era el hombre indicado para acaudillar este movimiento bastardo. Siendo una completa nulidad como militar, era valiente y tenia autoridad moral en el ejército de línea. Aunque de muy limitado alcance, no carecia de astucia para gobernarse en los negocios de la vida práctica.

Desprovisto de resorte y elevacion moral, su fuerza era la de la inercia y su móvil un egoismo frio y taimado, que le infundia ambiciones estrechas, sin amor y sin ódio por todo aquello que no afectase sus apetitos inmediatos. En su calidad de cordobés, era el hombre de accion de los intrigantes de la docta ciudad que desde luego empezaron á halagar sus malos instintos. La influencia de esta atmósfera enervante debia ser funesta á su pobre cabeza en el estado de agitacion y desmoralizacion en que se encontraba Córdoba. Véase la pintura gráfica que el mismo Bustos hace del estado moral de Córdoba en aquella época. « Infinidad de montoneros « van y vienen de Santa Fé, sin licencia ni conoci« miento de nadie. Hay mucha gente buena en esta « provincia; y aunque son los menos los montoneros, « son los mas vivos, y los que se dicen decentes; por « consiguiente, influyen bastante. Son enemigos « del desórden, Córdoba (la ciudad) y la mayor par« te de la gente visible. Desde el litoral, hasta la « ciudad, todos son montoneros, á escepcion de « cinco ó seis sujetos. Todo el Rio de Córdoba es « amante del órden, y solo el comandante Carballo « es montonero. El Rio 2.°, montonero, sescepto cua« tro ó cinco personas. El Rio 3.°, montoneros á « escepcion del comandante Haedo. Estos son los « lugares que tienen en movimiento á esta provin« cia de Córdoba, comunicando los dos últimos con « Santa-Fé.» (1)

Apenas llegado á Córdoba, Bustos empezó á manifestarse reservado con el gobernador, descontentadizo con Arenales, celoso del comandante Pueyrredon, prestando oido á los chismes locales, é inoculándose todas las pasiones pequeñas, que tan bien se asimilaban con su naturaleza. Aun respecto del general Belgrano, empezó á afectar cierto tono de suficiencia que traicionaba sus ocultas pretensiones, veladas por un desprendimiento socarron. «Como las gentes de este «lugar son tan montoneras (escribia á Belgrano) «necesito ir despacio para informarme de todo. En «la actualidad me estoy informando de todos los «curas de esta Provincia y Alcaldes.» Y á renglon seguido agregaba: «En las propuestas que «se hicieron en Córdoba para gobernador, sé que me «propusieron; pero escribí al Director para que que «se desentendiera de mí, diciéndole que mas queria «morir de soldado en el ejército, que de gobernador «de Córdoba, porque para serlo es preciso ser loco y dar palo de ciego (2).»

Habiéndose ordenado á Bustos se situara en la Villa de los Ranchos, en observacion de la Provincia de Santa Fé, escribia desde allí á Belgrano: «Me es «demasiado estraña la conducta de este Gobernador «con respecto á mi division, por que hasta la fecha, «no me ha dado mas órden sinó que esté en este «punto (que lo es de la montonera) como de obser«vacion de los movimientos de los enemigos. «Instruido de los descabellados planes de divi«dirme la fuerza, y viendo por otra parte el gran «desórden de esta provincia, tuve el claro del re«conocimiento del coronel Arenales de comandante «general de armas para hacerle la protesta en cin«co capítulos que por separado adjunto, los cuales «creo que le han disgustado, porque me dice (en «tono grave) que remite copia al señor Director; «pero á mí poco se me dá, porque además de las «instrucciones de Vd. en precaucion de la conser«vacion de esta Division de mi mando, debia hacer«lo con tiempo, ántes que llegasen circunstancias «mas apuradas, y no se me imputase retardaba «algun movimiento.» (3)

En la protesta, formulada por escrito en tono absoluto, Bustos declaraba: 1.° Que de la division de su mando no se habia de separar soldado alguno á ningun otro destino, debiendo estar siempre completamente reunida; 2.° Que en caso que las circunstancias lo exigieran no habia de marchar de la division sino completamente montada proveyéndosele con anticipacion de las monturas necesarias; 3.° Que la division no habia de ser mandada por otro jefe que él y sus respectivos oficiales, además de la milicia que pediría se pusiera á sus órdenes en el caso que él lo hallase por conveniente; 4.° Que la division no habia de salir de la jurisdiccion de Córdoba, á no ser para incorporarse al ejército del General Belgrano ó con órden de su general; 5.° Que en el territorio y sus alrededores donde tuviese que atacar algun enemigo, se habian de separar todos individuos, que con pruebas ó fundadas sospechas él indicase como contrarios al órden. Al pié de la transcripcion de las anteriores protestas, ponia Bustos esta anotacion: «La 4.ª y 5.ª protesta son las que le han dis« gustado (á Arenales), pero como yo lo entiendo « y sé todas sus tramoyas, poco cuidado me da de « su disgusto, porque si alguna hay avanzada ó « anticipada, daré la razon si disgustan al gobierno « (4)».—Bajo estos auspicios, que nada bueno auguraban para lo futuro, empezó á intervenir el ejército auxiliar del Alto Perú en la guerra civil del litoral, que en aquella época se iniciaba por la parte de Santa Fé, á cuyo teatro vamos á trasladarnos.

La guerra contra Santa Fè fué provocada por el gobierno nacional, con mayor ligereza aun que la del Entre Rios. Los anteriores contrastes no lo habian escarmentado, y la esperiencia nada le habia enseñado. Sin base sólida, sin elementos, sin plan, y sin una idea política ni militar definida, se lanzó aturdidamente á la lucha, complicando desde luego en ella al único ejército que guardaba su frontera norte.

Como queda esplicado, la disidencia de Santa Fé con Buenos Aires tuvo por orígen la proclamacion de la independencia provincial, acto que resistió la capital. Restablecido el predominio de esta por acciones y reacciones internas del mismo Santa Fé, fué ocupado militarmente su territorio por las armas nacionales al mando del General Viamont, segun se dijo antes. El teniente gobernador de Tarragona, nombrado por el Directorio, se hizo odioso á los santafecinos, y provocó una reaccion, que de acuerdo con Artigas, dió por resultado la capitulacion de las tropas de Viamont. Malograda la oportunidad de reconciliar á Santa Fè con la nacion, reconociendo su independencia municipal,—segun se acordó en el pacto de Santo Tomé, que el Congreso de Tucuman desaprobó,—la division se hizo mas profunda. La espedicion de Diaz Velez que se siguió, en que el ejército y la escuadrilla de Buenos Aires fueron derrotados, lanzó definitivamente á Santa Fé del lado de Artigas. Empero, á este estado violento de cosas halia sucedido una trégua, en que la capital sin ceder de sus derechos, no se empeñaba en hacerlos valer. Esta paz de hecho, habria podido por lo menos neutralizar á Santa Fé,—que por su situacion territorial, tenia que guardar miramientos con el poder nacional,—si en vez de llevar la guerra á Entre Rios, se hubiese tratado de uniformar la opinion en ambas orillas del Paraná, combinando la accion de sus caudillos en el sentido de la union. Precisamente en esos momentos se hacia dueño de la situacion de su provincia D. Estanislao Lopez, (Julio de 1818,) á quien ya hemos hecho conocer, el cual empezaba á ensayar su sistema gauchi-político de equilibrio, que sin romper con Artigas ni hacer guerra á la nacion, se manifestaba dispuesto á inclinarse á uno ú otro lado, segun se lo aconsejasen las circunstancias y los intereses locales subordinados, á su poder personal. Así se vió que durante la primera y segunda espedicion de 1817 y 1818 contra el Entre-Rios, Santa-Fé permaneció tranquilamente á la espectativa, bien que manteniendo su actitud disidente. Dado este estado de cosas, era mas que una imprudencia, una insensatez, provocar gratuitamente una nueva guerra, sin medios y hasta sin ideas para emprenderla. Sin embargo, esto fué precisamente lo que se hizo, dando por consecuencia los resultados funestos y vergonzosos que pudo haber alcanzado la mas vulgar prevision.

(1) La «Memoria de Rivera y de Obes» dice 800 y la de Sena Pereira, de 800 hombres.
(2) «Memorias de los sucesos orientales», ya citada, pág. 234 de la Col. Lamas.—«Memoria» de Sena Pereyra, ya citada, pág. 243 y 244 de id. id.—La Sota (Juan Manuel) «Cuadros Históricos» MS. en nuestro archivo—«Informacion histórica» por D. Ramon [illegible]
(3) «Memorias sobre los sucesos orientales ya citada, pág. 235 de la Col. Lamas.
(4) Of. de Artigas al Comandante D. Felipe Duarte. M. S. autógrafo en nuestro archivo.
(5) Informaciones históricas de D. Ramon Cáceres. M. S. en nuestro archivo.
(6) Of. de Belgrano al Gob., de 26 de Julio de 1817, acompañando el parte y plan de D. Alejandro Heredia, sobre espedicion contra los Abipones.—Oficio del Gobierno de 18 de Setiembre de 1817, nombrando á Arenales jefe de la espedicion.—Oficio [illegible] reservado del Gob. á Belgrano de fecha 11 de Diciembre de 1817, recomendando precauciones contra Artigas y Santa Fé, y ordenando [illegible] Gob. de 25 de Diciembre, dando parte de la marcha de 400 hombres con Bustos.—Oficio del Gob. á Belgrano de 27 de Diciembre de 1817, avisándole que se abria la guerra contra Artigas, y dándole instrucciones en consecuencia.—MSS. del Archivo Gral. de Guerra año 1817.

(1) Carta de Bustos á Belgrano de 25 de Febrero de 1818 en la Villa de los Ranchos. MS. autógrafo en nuestro archivo.
(2) Carta de Bustos á Belgrano ya citada MS.
(3) Carta de 25 de Febrero de 1818, ya citada MS.
(4) «Protestas» MS. autógrafo autorizado con la rúbrica de Bustos. (Papeles de Belgrano.)

EXTERIOR

Los girondinos chilenos
REMINISCENCIAS INTERVIVOS
(La última cena de los Girondinos franceses por Monvoisin)
(Conclusion)

XLI

Entretanto, la corriente fascinadora que en el espíritu público de Chile produjo la obra revolucionaria mas acabada (no decimos lo mas exacto) del presente siglo, no se detuvo en Chile, como en Francia ni la Europa entera, en el campo de la política, y así como en Paris en las páginas de *Los Girondinos* nació el drama junto con las barricadas, la música junto con el canto inmortal *(le chant du départ)* así en Santiago la pintura de la gran escena revolucionaria se apoderó de uno de sus mas patéticos argumentos, y lo reprodujo. De aquí el conocido cuadro de Monvoisin que por nuestro título nos hemos visto forzados, al contrario de lo que hicimos en el juicio sobre la *Caida de Robespierre*, á tratar como la parte secundaria de este estudio.

La tela, por otra parte, se prestaba solo á un analisis superficial y de segundo órden, porque el ilustre artista, fatigado ya por los años, sucumbió á su propia concepcion, simple reproduccion de una inspiracion escrita, á la cual por tanto faltaba el estúdio, el localismo, la filosofía, los caractéres, el movimiento, el colorido propio, la vida en una palabra. Tiene la *Ultima cena* de los Girondinos cinco ó seis figuras admirables y en todo dignas del autor del cuadro del 9 *Thermidor*, como la de Vergniaud, que contempla en su reloj su última hora, el abrazo fraternal de Ducos y de Fonfrède, la desaliñada pero espresiva y característica figura de Brissot con su cabeza atada en la forma que lo hacen todavía en la *capilla* los hombres que trasnochan para morir, y por último la fiera y aristocrática cabeza de Gensonné, crispado de cólera y de orgullo, al escuchar su nombre en la lista de los elejidos del patíbulo que en ese momento lee el custodio de la prision.

Pero fuera de esto y del dibujo, que es generalmente correcto en el grupo de los Girondinos, no así en el tropel del pueblo y de guardianes que asaltan la puerta, el cuadro pierde el gran encanto de las obras del arte, porque es un cuadro sin verdad.

XLII

Pintado en Chile en 1852-54 (1) el cuadro de *Los Girondinos* no ostenta por consiguiente un solo retrato, y es apenas el traslado de dos páginas de Lamartine á una página mayor en lienzo. El cuadro es colosal y por lo mismo es inferior á la tela de Robespierre en que todo se concentra, palpita y habla. En este último, una escena en tumulto, una borrasca de la vida de un pueblo de suyo borrascoso copiada al natural sobre la historia. Aquel es apenas una alegoría reproducida sobre otra alegoría, y de aquí el escaso efecto que causa en la retina y en el alma del espectador.

Porque aun hasta se duda que la última cena de los Girondinos haya sido una realidad de la muerte y no una fábula de la poesía levantada por el númen en los fastos de la epopeya escrita. El convencional Riousse, que se hallaba detenido en la misma prision con los Girondinos y en comunicacion diaria con ellos, solo cuenta que los últimos pasaron aquella noche entregados á cánticos patrióticos que duraron hasta el amanecer. Pero nada refiere del festin, de los brindis, del punch ardido que refleja sobre los rostros de los asistentes sus llamaradas lívidas y azuladas. Ni menciona esto siquiera, y narra empero en sus *Memorias de un detenido* incidentes y detalles de mucho menor monta sobre los adioses y el suplicio de sus compañeros de cautividad en la *Conserjería*.

El propio Lamartine, que como poeta no es certo en licencias, no presenta por su parte en su libro sin notas y sin referencias («por no embarazar el texto»...) otro testimonio para su creacion que el del abate Lambert, de quien empero no habla ningun escritor contemporáneo, y aún del relato de aquel testigo, el historiador-poeta solo afirma que una gran parte de sus detalles son *véridiques comme la conscience et fidèles comme la mémoire d'un dernier ami*, lo que en sustancia no abona una sola verdad porque ¡cuántos millares de conciencias falsas existen entre los hombres para una *conciencia verídica*, y cuantas memorias del último amigo (inclusas las de los albaceas) han sido *infieles*, especialmente despues que el *último amigo* ya no existe!

XLIII

Pero aun siendo exacto el fondo de aquel drama fantástico de la media noche, el artista se ha tomado, sobre las infinitas libertades de detalles del poeta, todas las que su pincel necesitaba para agrupar su accion inverosimil. Así, la aparicion de Mme. Roland en el último festin de los Girondinos es un anacronismo perfecto, porque esa mujer superior y pura, inspiradora y amiga de los Girondinos, pero no su camarada, no estaba aquella noche (29 de Octubre de 1793) en la *Conserjería* sino en la *Abbaye*, prision lejana. Mme. Roland fué trasportada á la *Conserjería* solo despues del suplicio de los Girondinos y subió al cadalso diez dias mas tarde (9 de Noviembre de 1793.)

Por otra parte, bien sabido es que la guillotina estaba entonces establecida en permanencia en la plaza de la Revolucion (hoy llamada de la *Concordia*, aunque la discordia de los franceses suba cada dia de punto); y sin embargo, á fin de agrupar los actos del drama, el pintor hace aparecer los maderos y la cuchilla de aquella horrible máquina junto á la ventana de la izquierda por donde comienza á entrar la primera claridad del alba, otro falseamiento de la historia, pues los ejecutores de los Girondinos solo penetraron en su calabozo á las diez de la mañana, siendo guillotinados á la una en medio de una lluvia deshecha. Y el lívido cadáver de Valazé tendido en el suelo sobre una angarilla, miéntras sus amigos y colegas liban las copas á la fraternidad del sepulcro y al alma inmortal ¿es un detalle feliz y armónico ó un contraste demasiado teatral?

XLIV

Cierto es que Monvoisin no habia hecho sino recoger en la punta de su rico pincel los detalles personales que habia prodigado la imaginacion, mas rica aun, del gran vate moderno, y cierto es ademas que este se acomodaba á todos los mas recónditos pensamientos y emociones de sus héroes con un aplomo supremo. Lamartine habla en verdad del banquete de los Girondinos como si él hubiera sido uno de los convidados, brinda, canta y llora con ellos. Copia una por una todas las palabras de los adioses sublimes y de los majestuosos consuelos de Vergniaud, dirigidos á sus compañeros; repite los espirituales arranques de Ducos, como si lo estuviera oyendo; escucha los diálogos silenciosos entre Brissot y Lasource y hasta parece haber apercibido con inocente indiscrecion cada uno de los pecados del clérigo Fauchet, confesándose en el calabozo con el abate Emery, ¡tan minucioso es lo que cuenta de todos y de cada uno!

Pero aun va todavía mas lejos, porque el poeta pasea su mirada escrutadora dentro de cada una de aquellas frentes impasibles, interviene en lo mas íntimo de aquellos corazones heróicos, y adivina y siente y cuenta lo que cada cual de ellos medita ó padece. Así el girondino Carra, ya maduro y que ya habia escrito algunos libros sobre la Valaquia y la Moldavia, reconstruia, en su pensamiento y en su prision, al decir del historiador, la carta de Europa; el abate Fouchet se golpeaba el pecho en señal de profundo arrepentimiento; Brissot pensaba en Dios; Sillot en el duque de Orleans, y por último Lasource, no pudiendo ya hacer otra cosa «iluminaba (son las palabras testuales del libro) con los fuegos de su ardiente imaginacion los abismos de la anarquía.» (2)

Y ni aun en esto se detiene el romancista encantador, que refiere las crueldades de la historia con la gracia esquisita de la fábula, porque con sus propias manos ciñe á cada una de las víctimas del terror la mortaja de su gloria, ayuda á los ejecutores en su última faena de preparar los cuellos para la fatal cuchilla, y á la postre instala á cada cual primorosamente en su ataud.—Igual ó mayor ingenio habíamos visto nosotros desplegar en nuestra niñez á un fabricante de féretros mortuorios, que no era ni historiador ni poeta, porque tenia medidas en la pared fronteriza á su taller, por medio de rayas á la altura de la cabeza, todas las notabilidades de la ciudad, cuyo paso acechaba con un lápiz, distinguiendo en las rayas los sexos. Por manera que cuando la pálida muerte venia á golpear los alcázares de los grandes, aquel infatigable enterrador en vida, nunca era tomado de improviso y cada parroquiano, punto mas, punto menos, era servido á su medida, como en la *Casa francesa*.

Así el jenio suele embellecer y poetizar los descubrimientos mas vulgares, y Lamartine midiendo la talla de cada uno de los Girondinos para ajustar á su estatura el pedestal de su fama, plajiaba sin saberlo al previsor ebanista santiaguino.

No. La obra de Lamartine no es una historia. Es la leyenda, es el canto, es la epopeya, y de aquí su universal prestijio, porque lo que es mas general en el linaje humano es su profunda credulidad, y al propio tiempo, su sumision generosa á la grandeza de los seres sobresalientes. Por eso los antiguos inventaron los Titanes y los Dioses. «El libro de M. de Lamartine, ha dicho con justicia uno de sus críticos (Aronss, 1874) es la mas irregular de todas las historias, pero al mismo tiempo el mas interesante de todos los poemas.»

XLV

Ponemos aquí punto á nuestra tarea, sino á nuestros propósitos. Estamos como los Girondinos antes de la caida de la Rejecia, en dias de plena incertidumbre y de terribles problemas.

Esperemos por tanto! Y por lo que á nosotros toca, simples obreros ahora como antes, cojemos el manto humilde del antiguo peregrino, colgado durante cinco años al muro de fatigosos deberes. De nuevo, en el sosiego, volvemos á la vida corriente de los hombres de trabajo y en consecuencia firmamos con un nombre que hácia aquella exacta fecha no era del todo desdeñado por nuestros compatriotas.

Santiago, Setiembre 30 de 1876.

San-Val.
B. VICUÑA MACKENNA.

(1) No tenemos seguridad perfecta de esta fecha: pero sí sabe- [illegible] da de Marga-Marga, en la vecindad de Valparaiso, de donde venia á esta ciudad de cuando en cuando porque aquí tenia su taller. El cuadro fué comprado en 1856 por D. Marcial Gonzalez á Monvoisin en cien onzas de oro y vendido despues en el doble, junto con El Arístodemo (otro gran estudio de aquel pintor) al actual propietario de ambos y del Pescador, D. Emeterio Goyenechea. El Robespierre, el Alí Bajá, la Eloisa y la Blanca de Beaulieu pertenecen á su señora hermana doña Isidora de Cousiño.
Por esa misma época pintó Monvoisin sus otros dos grupos históricos La Prision de Carrera [illegible] Aquel existe en Santiago y el último en Lima, donde en 1860 le [illegible] sacar una fotografía de esta notable tela, la que fué reproducida en un grabado que corre en el *Ostracismo de O'Higgins*. Y son á nuestro saber al menos, todos los cuadros históricos que existen de Monvoisin en Chile. Su *Elisa Bravo* estaba en Paris en 1870.
(2) «Lasource éclairait des feux de son ardente imagination les gouffres de l'anarchie.» *Girondins*, vol. [illegible]

El Exmo. Sr. D. Cárlos Ibañez
É IBAÑEZ DE IBERO

Presidente de la Comision Internacional de Pesas y Medidas, Presidente de la Comision permanente geodésica internacional y Director general del Instituto Geográfico y Estadístico de España.

En el número anterior se publicó el retrato de este distinguido militar español; pero por falta de espacio no fué posible insertar el artículo correspondiente.

Hoy lo hacemos, aunque sin intento de trazar su biografía, sino solamente de dar á conocer los principales títulos que le hacen acreedor como hombre de ciencia al entusiasta respeto y singular consideracion que con justicia le profesan nacionales y extrangeros.

El primero de sus timbres científicos es el de ocupar la presidencia de la Comision internacional de Pesas y Medidas, Comision que, aparte de los beneficios que ha de reportar á la industria y al comercio, ofrece la particularidad de tener por empresa una idea civilizadora, de carácter universal, en cuya realizacion vienen empeñadas las mas insignes inteligencias desde fines del siglo pasado.

A las tres de la tarde del dia 4 de Messidor del año VII de la república francesa una é indivisible, se reunieron en Paris, convocados por el ciudadano Pedro Simon Laplace, presidente accidental del Instituto de Francia por enfermedad de Bougainville, los individuos nacionales y estrangeros de la Comision de Pesas y Medidas, para poner término á la obra que se les encomendó por la ley de 18 de Germinal del año III.

Actuaban como secretarios Ginera y Monzé, y en tan ilustre reunion figuraban D'Arcet, Lagrange, Méchain, Delambre y Legendre, y con ellos nuestros compatriotas Pédrayes y Ciscar, enviados de España. Examinaron los tipos recien construidos del metro y del kilógramo y juntos se dirigieron á los archivos de Francia para ponerlos en manos del ciudadano Gaston Camus, quien los encerró en el gran armario de doble puerta de hierro y cuádruple cerradura, donde se guardan ricos tesoros de la ciencia y de la historia de Francia.

Setenta y dos años mas tarde el acta en que tal suceso se consignó se adicionaba con una nota en que Faye, Becquerel, Le Verrier, el R. P. Secchi, Struve, Higely, Foerster y otros no menos célebres físicos, matemáticos y geodestas daban testimonio de los progresos de la fecunda idea de sus egregios predecesores.

En esta segunda asamblea científica estaba España representada por D. Cárlos Ibañez é Ibañez de Ibero.

Desde fines del siglo pasado acá no solo habian adelantado considerablemente las ciencias físicas y matemáticas, sino que rebasando sus estrechos linderos y tomando direcciones varias en su desenvolvimiento, se habia llegado á constituir nuevas ciencias particulares, que hoy se cultivan con especialidad, entre otras la alta geodesia, y dentro de ella, como seccion en cierto modo independiente, la metrología de precision. El sistema métrico, propagado por todas partes, habia llegado á un grado de generalizacion que exigia la definitiva creacion de verdaderos tipos nacionales, derivados de un solo prototipo internacional, que además de ser universalmente aceptado, cumpliese con las condiciones hoy requeridas por la ciencia y á que el metro de los archivos no puede cumplidamente satisfacer.

Por otra parte, la crítica moderna de las operaciones geodésicas que precedieron á la construccion de aquel metro, y el racional sentido de prescindir del cándido empeño de relacionar indisolublemente la unidad de medida con las dimensiones del cuadrante de meridiano, imponian á la presente Comision el deber de restablecer el verdadero punto de vista, bajo el cual se deben considerar los tipos de pesas y medidas.

Tan árduo y delicado era por esto y lo es actualmente el cometido de los modernos delegados, como fué generosa y fecunda la idea realizada por los antiguos. Y si la ciencia, la industria y el comercio deben gratitud profunda á los sabios que idearon el sistema, habrán tambien de reconocer igual deuda hácia los que componen la actual Comision Internacional de Pesas y Medidas, encargada de construir los nuevos prototipos y tipos con arreglo á las exigencias de la cultura moderna.

A esta obra de verdadero progreso España se asoció desde los primeros momentos, y por fortuna brillantemente representada por el ya nombrado Sr. Ibañez.

En este género de estudios su nombre era, muchos años hace, ventajosamente conocido en el mundo científico. En 1854, siendo comandante de Ingenieros, proyectó con el malogrado D. Frutos Saavedra Meneses el gran aparato de regla de platino para la medicion de la base central de la triangulacion geodésica de España, para cuya construccion fué comisionado en Paris, donde hizo los notables estudios metrológicos de comparacion de aquel tipo con la regla de Borda y determinacion de sus coeficientes de dilatacion. En 1856 ideó otro aparato, que lleva su nombre y ofrece grandes ventajas para la medicion de bases geodésicas con suma rapidez y suficiente precision, como demostró en una memoria premiada con la medalla de oro en el concurso de oficiales del cuerpo de Ingenieros; aparato que empleó en la medicion de tres bases en las islas Baleares y que se usa exclusivamente en las mediciones de la Península.

No es, pues, de extrañar, que desde los primeros trabajos de la Conferencia internacional se distinguiese el Sr. Ibañez, delegado de España, por su acertada iniciativa, y ademas adquiriese el ascendiente legítimo que en tantas ocasiones le han granjeado las relevantes prendas de su carácter. Asi es que en 1873, al constituirse el Comité permanente de la mencionada Conferencia internacional, le nombró su presidente, en cuyo cargo hubo de emplear toda la prudencia y tacto necesarios en la resolucion, no solo de los elevados problemas científicos encomendados á su inteligencia, sino tambien de las muchas dificultades que á la fijacion de la unidad de medida con carácter universal han opuesto, y aun no han dejado de oponer, las susceptibilidades nacionales de cada país.

Un momento llegó en que el comité permanente pudo creerse por completo embarazado en su marcha y detenido en su accion; y el señor Ibañez hubo de decidir por medio de una enérgica proposicion á los delegados europeos á pedir la convocatoria de una conferencia diplomática que, con las solemnidades y la fuerza de obligar de los tratados, estipulase las bases definitivas de la construccion y conservacion de los prototipos internacionales.

Plenamente satisfechos quedaron sus deseos, cuando en Mayo de 1875 asistió á las conferencias de Paris, á las que concurrió como plenipotenciario, y donde se firmó el Convenio internacional del metro por diez y siete Estados, que en conjunto comprenden cuatrocientos millones de habitantes en Europa y en América. Segun este Convenio, ya ratificado y en ejecucion desde el 1º de Enero último, funciona como cuerpo ejecutivo la llamada Comision internacional de Pesas y Medidas, que celebra sesiones anuales en Paris y delibera constantemente por correspondencia entre sus individuos, estando encargada de terminar los deseados prototipos y tipos, y de conservarlos en un edificio neutral proyectado en el parque de Saint-Cloud, y á cuya construccion concurren con sus cuotas respectivas todos los paises asociados. Excusado parece decir que, reconociendo los individuos de la Comision la parte que cabia á nuestro delegado en el resultado obtenido, le nombraron presidente, en cuyo puesto continúa á satisfaccion de propios y estraños.

Al título de Presidente de la Comision internacional de Pesas y Medidas reune el Sr. Ibañez otro de igual importancia: el de Presidente de la Asociacion Geodésica europea.

Fundada hace diez y seis años por iniciativa del decano de los geodestas modernos, el venerable anciano teniente general del ejército de Prusia Baeyer, tiene por objeto esta Asociacion el estudio del mas grande de los problemas, que hoy pretenden resolver las matemáticas aplicadas; cual es la determinacion directa de la forma y dimensiones del globo terráqueo. En su seno se reunen al efecto los hombres mas distinguidos del continente y presentan todos los trabajos relativos á la Geodesia superior y á la Astronomía que en sus respectivos paises se ejecutan; discuten en comun los métodos de observacion y de cálculo mas precisos, aprecian los resultados obtenidos, y trazan el plan general de los trabajos necesarios, que ligados entre si han de darnos á conocer los elementos de magnitud del planeta. Cada tres años celebra sesion la Conferencia general, y todos los años la Comision permanente que debe realizar sus decisiones.

Dotadas las reuniones de esta Asociacion de la solemnidad consiguiente á la altura de los temas que se discuten y al elevado pensamiento de sus preclaros individuos, y adornadas con el brillo que les presta el carácter oficial de los delegados de los Gobiernos europeos, suelen excitar poderosamente la atencion del mundo científico, que analiza sus decisiones y estima el mérito de los deliberantes. El de nuestro delegado ha sido mil veces encarecido en el extranjero. Por consecuencia de las sesiones de la Comision permanente reunida en Paris en Setiembre próximo pasado, le proclamaba un sabio francés entre los primeros geodestas modernos, y deseaba para la Francia hombres de su ciencia y de sus dotes.

En una publicacion alemana se ensalzaban recientemente sus méritos y se presentaba como modelo de organizacion la que ha logrado dar á los trabajos geográficos de nuestro país. No son menos expresivas las frases consignadas en las publicaciones del Congreso último para el adelantamiento de las ciencias, que, en resúmen, afirman que España, gracias al brigadier Ibañez, ha conquistado un puesto distinguido en la ciencia geográfica, y que la doble eleccion de Presidente de las Comisiones expresadas, recayendo en un hombre cuya modestia iguala á su talento, debe ser una compensacion para esta noble patria española, tan trabajada y tan digna de simpatía.

Dentro de España sus servicios científicos han venido á condensarse en los que al presente presta como director general del Instituto Geográfico y Estadístico. Debe este puesto esclusivamente á sus merecimientos: dedicado á los trabajos geográficos como jefe de Ingenieros desde su comienzo; habiendo, segun queda dicho, proyectado el gran aparato de medir bases, y medido con él la base central de Madridejos en union de otros distinguidos jefes y oficiales facultativos, despues de haber ideado el nuevo aparato que lleva su nombre, y acreditado sus especiales conocimientos con sus estudios sobre nivelacion geodésica, así como su celo científico é incansable actividad en la descripcion geodésica de las islas Baleares, natural era que al querer el Gobierno español dar impulso á este ramo de la ciencia y de la Administracion, primero le consultára sobre la organizacion de una dependencia como el actual Instituto Geográfico y Estadístico, y le pusiera despues al frente de su Direccion. El Gobierno adoptó su proyecto, le planteó en todos sus pormenores, y respetado y favorecido por todos los Ministros que desde entonces se han sucedido, ha llegado á ser el Instituto bajo su atinada direccion un establecimiento que á poco de su planteamiento valió á nuestro país la lisonjera felicitacion de los delegados de Europa congregados en Viena para la tercera conferencia geodésica. Nuestras Cámaras parlamentarias se han ocupado de los beneficios de todo género que el país reporta de la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico, y rara vez se habrán prodigado en Senados y Congresos á hombres no políticos frases encomiásticas como las que ha merecido D. Cárlos Ibañez de los representantes de la nacion.

Verdad es que el amor propio nacional se lisonjea de ver presididas por un compatriota á los generales de los principales ejércitos europeos y á los astrónomos y geodestas mas reputados de Europa y América, que le han elevado á tan alto puesto.

Su carrera militar en el ilustre Cuerpo de que procede, sus trabajos académicos en la de Ciencias exactas, físicas y naturales, sus prendas personales y demas que constituyen los elementos ordinarios de una biografía completa, ceden ante el interés de los títulos que llevamos expuestos someramente y que con exceso justifican la fama del Sr. Ibañez, que en la fuerza de la edad y en la plenitud de las fuerzas ha de recojer todavía abundancia de nuevos laureles para honra propia y de la ciencia patria.

F.

(*La Ilustracion Española.*)

GACETILLA

(A CARGO DE ... DE ...)

Presuntos asesinos—A solicitud del Jefe Político de la Colonia fueron perseguidos en la Florida los presuntos criminales Albertano Centurion y Narciso Yuca, cayendo el primero en poder del Comisario D. Fernando Borda.

Hay sospechas de que esos individuos tuvieron participacion en el esterminio de la familia Parten.

Numeracion pública—El Ministerio de Gobierno ha ordenado á la Comision Extraordinaria del Durazno remita el espediente que allí sigue un Sr. Velazquez, el cual versa sobre una propuesta para la numeracion pública en aquel pueblo, presentada antes que obtuviera la concesion el Sr. Carril respecto de todos los Departamentos.

Asesinato—El Mártes fué asesinado en Trinidad un español apellidado Rodriguez, por un compatriota suyo, de quien se apoderó la Policía.

Visita—El Coronel Latorre visitó ayer la corbeta de guerra alemana *Ninphé*, acompañándole el Cónsul de esa nacionalidad Sr. Biehl, el Dr. Querencio, el Capitan del Puerto Coronel Courtin, los Ministros de Gobierno y Hacienda y los Comandantes Santos y Varela.

Al pasar junto á varios buques de guerra estranjeros, estos hicieron los honores de ordenanza, subiendo la marinería á las vergas.

Pepita Jimenez—El Miércoles empezamos á publicar en folletin esa novela con el propósito de no consagrarle una sola palabra de recomendacion.

Hemos reflexionado y desistido de tal propósito, presumiendo que quizás algun lector aficionado á los títulos retumbantes, pudiera desdeñarla sin mas motivo que la falta de esa condicion, que en el presente caso importaría tanto como un modesto rótulo colocado en una botella de exquisito licor.

La novela *Pepita Jimenez* es una produccion de mérito excepcional. La ha acojido en sus columnas el importante diario chileno *El Deber*, y acaba de ser honrada con una traduccion al francés á la cual se refiere así una correspondencia de Paris.

«En fin, con la costumbre de viajar y cambiar de habitaciones los de los campos con los de las ciudades, adoptada para estos meses de calor, hasta la literatura se encuentra en esta época con mas profusion, sobre todo en su seccion de la novela, y no hay escritor mucho ó poco renombrado que no lance ahora precisamente sus producciones del invierno para que sean leidas á orillas del mar, bajo las sombras de los árboles, ó en los mas escondidos cenadores de las quintas que tanto sabor prestan á los libros. Y como el carácter francés se ha corregido tanto de su vanidad ó ha comenzado al fin á creer que puertas afuera de Roma no todos son bárbaros, el *Journal des Debats*, rindiendo justicia á la literatura española, ha comenzado en su folletin la publicacion de *Pepita Jimenez*, «de picante candidez, llena de ingenio andaluz, de color local y de gracia salada.»

«La ha reducido y adaptado, es verdad, al gusto francés, porque añade: el torrente de disertaciones teológicas unido á ciertos detalles demasiado vivos y á muchas languideces, oscurece la intriga, y el autor no podrá quejarse de que se la haya traducido haciendo una especie de crítica, porque si su brillante reputacion se resiente, no será sino favorablemente.»

Creemos que lo dicho alcanza y sobra para que de ahora en adelante, si hay lectores indiferentes á nuestro folletin, se corrijan y busquen en él las bellezas que atesora bajo un nombre quasi no es bombástico, tampoco carece de misteriosos atractivos, como que huele á gracia andaluza.

Explosion—El general Aizpurú, Presidente del Estado de Panamá, ha estado á punto de dejar vacante el puesto por un incidente casual y desgraciado.

Probando un cañon en la goleta *Trujillo*, reventó en mil pedazos que causaron la muerte de cuatro artilleros é hirieron al citado general y á siete personas de su comitiva.

Club Universitario—En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 47 del Reglamento, la Comision Directiva convoca á los señores socios para la *Conferencia* que tendrá lugar el sábado 11 á las 7½ de la noche. Tema: *Libertad de Estudios Universitarios.*

Terminada la conferencia se pasará á sesion ordinaria.

El Secretario.

Maravillas de Lóndres—*The Globe* contiene algunos detalles interesantes acerca de la distribucion de aguas en la populosa capital de Inglaterra. Medio millon de casas diseminadas en 30 leguas de superficie y habitadas por cerca de 4 millones de individuos, están puntual y exactamente servidas por las diversas compañías particulares que se ocupan en esta distribucion. Está calculado que cada persona gasta ordinariamente 162 litros de agua al dia, lo que da un total de 503 millones de litros, ó sea un peso de 1,600 millones de kilos.

Fácil es comprender que esta formidable corriente de agua, debe subdividirse en centenares de miles de conductos pequeños para llenar su objeto, y que esta inmensa red de cañerías sobre la cual se apoya la metrópoli británica, constituye una de las mayores maravillas del mundo.

Correos y telégrafos—En ninguna parte como en Suiza se propagan rápidamente los perfeccionamientos sociales de nuestra civilizacion. Del correo servido por el Estado se está haciendo una verdadera casa universal de giro, comision y ahorro, y el éxito es tal, que cada dia se imponen voluntariamente los empleados de este ramo una nueva tarea. Del telégrafo no se obtienen menos aplicaciones: se gira dinero por él, se certifican los telégramas, se combinan tarifas y comunicaciones diversas, y obrando de esta suerte, las 34 administraciones telegráficas que habia en 1852 escedian hoy de 1,000 y los 2,876 telégramas cruzados en dicho año han subido á 2,719,461 durante el año 1873, lo que, dada la reducida poblacion de aquel Estado, hace una administracion por cada 2,500 habitantes y un aparato por cada 189.

Sentencia—Y vistos, esta causa seguida de oficio por el ministerio público contra José Mariño, por herida grave inferida á Pedro Mussio, que despues murió; atenta la precedente declaratoria del Tribunal de hecho, la pena pedida por el ministerio público y lo dispuesto en las Leyes del tít. 22 lib. 8.º R. C. y sus concordantes—Fallo definitivamente condenando al reo José Mariño á la pena de ocho años de prision con trabajos públicos, computándose en este tiempo el que lleva sufrido ya y al pago de las costas. Notificado, publíquese y en caso de no ser apelada, elévese en consulta al Superior, librándose en oportunidad los oficios correspondientes para su ejecucion.

José M. Vilaza.

Exámenes Universitarios—El Gobierno ha aprobado un reglamento sometido á su consideracion por el Consejo, el cual introduce la novedad de exigir á los examinandos un peso por asignatura, destinándose ese tributo á compensar con diez pesos diarios á cada examinador.

Súplica—Una Comision de estudiantes se apersonó ayer al Sr. Ministro de Gobierno con el objeto de que fuese excarcelado bajo fianza el Dr. D. Antonio E. Vigil, en atencion á que dicho ciudadano es catedrático de Derecho Civil y no hay posibilidad de suplirle en estos momentos porque solo faltan 15 dias para terminar el curso.

Ignoramos el resultado de esa súplica que realmente tiene esplicacion plausible y en nada se relaciona con el incidente que motiva la prision del Dr. Vigil.

El «Rio de la Plata»—Hoy entrará al dique Mauá ese vapor oriental, harto acreditado bajo el mando del esperimentado capitan Panasco, con el objeto de limpiar sus fondos para en seguida volver á su antiguo servicio.

Con esa operacion se completará la metamórfosis sufrida por el *Rio de la Plata*, pues es sabido que cambió de calderas y recibió todas las reformas indispensables para presentarse como *nuevito en hoja.*

Museo Hartkopff—Hállase aquí el empresario de un espectáculo desconocido en el Plata, tan curioso como instructivo, el cual consiste en una esposicion de un millar de objetos diversos que forman el *Museo Hartkopff*, perfectamente catalogados y la mayor parte de ellos con esplicaciones tan inteligentes como oportunas.

Esa vasta coleccion se divide en los siguientes grupos: animales antidiluvianos reproducidos en cera en escala menor; plantas é insectos antidiluvianos, estos últimos aun existentes; hombres, mugeres, momias y cabezas de diversas razas; embriología; esqueletos y fetos desde 8 dias hasta 9 meses; preparaciones anatómicas; representaciones de la operacion cesárea y de la estraccion de un cálculo de la vejiga; preparaciones patológicas; modelos en cera sacados del rostro de personajes históricos; anatomía microscópica; parásitos; objetos de arte y naturales.

Por esta breve mencion puede juzgarse de las riquezas que encierra el museo, ya se le mire bajo el punto de vista científico, ya como simple reunion de curiosidades cuya variedad acusa considerables gastos y largos años de trabajo bien dirigido.

Pozo artesiano—Dos ingenieros, francés el uno é italiano el otro, se proponen abrir un pozo artesiano en las inmediaciones de Belgrano (Buenos Aires), si consiguen proteccion de aquel gobierno.

Calculan encontrar el agua ascendente á 580 metros, profundidad superior á la que tienen los celebres pozos de Passy y Grenelle, obteniendo con un diámetro de 62 centímetros 676,800 litros diarios, ó sea una cantidad suficiente para 60,000 habitantes.

La obra requeriria por lo menos cinco años de constantes trabajos.

Los niños—En *La Opinion Nacional* de Lima hemos encontrado un artículo sin firma, titulado como estas líneas, tan bello y tan moral, que de buena gana lo copiaríamos íntegro, á no oponerse las dimensiones asignadas por la costumbre á la gacetilla.

Sin embargo nos contentaremos con ofrecer los siguientes párrafos que llevan en su propio mérito la seguridad de que serán saboreados con delicia.

«El niño es la llave dorada con que se abre el edificio de lo futuro; el prólogo sonrosado de la vida; el preludio de esta triste ó alegre partitura, cuya primer escena principia entre las cortinas de la cuna y cuyo último acto ó acorde desenvuelve su accion y tiene su eco en las cóncavas soledades de las sombrías sepulturas!

«Hay una clase de niños para los cuales es poca toda consideracion de los pueblos, de los libros y de los filósofos trascendentales: los niños traviesos. La criatura humana tiene cinco sentidos; el niño travieso tiene seis; la astucia es el sexto sentido que es el único que tiene el gato.

«Un niño travieso, hace mas revoluciones que Marat, Mirabeau, Saint-Just y todos los *sans culottes* franceses.

«Los niños se dividen en *sérios* y *traviesos* como los pájaros en cantores é inútiles.

«El pájaro que no canta es inútil; un niño que no juega es inútil.

«El que canta su mal espanta ¿No es verdad? Pues el que salta sus males gasta, que aunque no sea tan verso como el primero, no por eso deja de ser un evangelio chiquito y asonantado.

«Un niño travieso es la última palabra de la creacion; incubado íntimamente bajo el poder del prestigio del calor materno, desde luego participa de todas las virtudes de la madre: es galante, espiritual, fútil, arisco, poderoso, altivo, franco y adorable. El espíritu de la travesura es producido por el columpio de movible cuna.

«El niño travieso hace reir á todo el mundo; el triste esparce la desolacion y las penas.

«La travesura del niño, es el carácter propio de la edad. La madre lo castiga por ello sonriéndose, y cuando los ojos de la madre caen sobre el niño que ... sin murmurio ... la atencion ... tar y jugar á los ciros, se anublan y adquieren un aire pensativo.

«Quien fué triste de niño, es desgraciado toda su vida.

«El niño es la sinfonía de la existencia: las sinfonías se apoyan en el tema principal de la ópera; en el niño se anuncia la fotografía del hombre. Luis XIV fué un travieso de primer órden y la Princesa de Lamballe jamas saltó de pequeña. El primero gobernó á la Francia con un látigo, *¡El Estado soy yo!* La segunda murió llorando bajo el cuchillo del verdugo.

«En un dia señalado inúndase la casa de luz; los pájaros cantan en los árboles de la huerta; los niños con los ojos cargados aun de sueño, corren por las calles de la quinta. Arrancan vástagos y destruyen las mejores flores; revuelven los canteros; tiran piedras á los frutales; y hacen el estrago que harian dos escuadrones lidiando y saqueando. En una ventana alguien con sonrisa suave y alegre, á la vez que con mirada inquieta, da testimonio de aquella batalla desvastadora: es la madre y su espíritu maternal y venturoso la que está media oculta por la cortina.»

Sigue el misterio—Antenoche y ayer ha continuado la aglomeracion de curiosos en la calle Santa Teresa, junto á la casa donde hay *cosas malas.*

El ruido que se siente es de cadenas, y á intervalos el que produce la accion de barrer.

Esto es evidente, y obedece sin duda alguna á causas sobrenaturales.

Nosotros no hemos oido los tales ruidos; pero tenemos fé en informes de personas tan despreocupadas y sensatas como los clientes de Tata-Dios.

Ayer fué consultada una adivina que echa las cartas, y de su fallo resulta que en la época colonial, en 1803, hubo en aquel sitio un rancho habitado por un viejo asturiano que falleció de escarlatina, á quien la voz popular le atribuia grandes riquezas ocultas en aquella miserable vivienda.

Efectivamente, los datos de la adivina no carecen de fundamento, pues es cosa averiguada que al construirse el edificio actual, un peon destapó un tarro que estaba enterrado, y al siguiente dia se marchó para Europa sin olor y sin ruido.

Ahora falta el rabo por desollar: conocer el objeto de esos ruidos misteriosos y hallar el medio de que cesen.

En nuestra opinion, lo mas acertado seria poner recado de escribir, pues es sabido que los espíritus son muy aficionados á revelar por la escritura sus gustos y sus necesidades.

Segun Chateaubriand, Voltaire, Darwin, Spencer, Galileo y otros celebres tratadistas de nigromancia, hay mil ejemplos sobre la eficacia del sencillísimo recurso que proponemos, en el interés de que cese la alarma de aquel vecindario.

Por lo demas, nos hacemos un deber en publicar la siguiente carta, cuyo autor es realmente una persona de indisputable mérito profesional.

«Monsieur le Gazettillier.

Je suis grandement content de vous poter offertar mon travail scientifique, en benéfice du public, por arrivar facilment en le tranquilament de nombreuses familles orientalés et etrangeres, demeurantes a la rue St. Tereza.

Consultation *gratis.*

Succeso enmediat.

Jacob.

Proffessor en magique antique et moderne—Caffé de le Russien, place du Cabildó.

Descarrilamiento—*El Ferro-carril* recibió ayer el siguiente telégrama:

Buenos Aires, Noviembre 10.
á las 5 de la tarde.

Tentativa contra el presidente Avellaneda. Créese colocaron criminalmente obstáculos en la via, y al llegar á la estacion Retiro, cerca de Tucuman, el ferro-carril descarriló, destrozándose varios wagones. Venian como 300 personas de la comitiva. No hubo desgracia ninguna felizmente. Mucha indignacion. Unos creen intencional el hecho; otros descarrilamiento casual. Se ha ordenado la prision de varios individuos y se levanta un sumario. Dicen que el Gobierno castigará severamente si resulta el descarrilamiento obra intencional.

Se pone las botas—*El Ferro-Carril* vuelve por tercera vez á ocuparse de los versos en vasco.

Seguramente el colega posée la condicion del *bull-dog*, que segun la frase vulgar «cuando agarra no larga» pero le falta otra, y es que aquel instintivamente no se encarniza con el adversario, por cualquier causa inhabilitado para hacer uso de sus fuerzas y de su dentadura.

La posicion respectiva del *Siglo* y del *Ferro-Carril* tiene alguna analogía con ese símil canino, y de consiguiente es natural que este último se ponga las botas.

Por lo demás, si la traduccion poética de los consabidos versos en vasco no es rigorosamente textual, como la version en prosa, entiéndaso con su autor el Sr. Romero Jimenez, redactor del *Correo Español*, si es que no prefiere continuar esplotando el filon en nombre de un amor patrio que no ha de ser ni mas sincero ni mas profundo que el que nosotros abrigamos.

Omision—Se nos pide hagamos notar una omision del parte policial, en el concepto de que él debe constituir una narracion exacta de los hechos.

Ella es que, aun cuando el Comisario Pereira cumplió su deber, comunicando el suceso al superior, no se ha hecho mencion alguna de que el martes á las 4½ de la mañana se encontró abierta con violencia la oficina de cambio sita en la calle Ciudadela número 159, de la cual fué robada una pequeña suma.

El Relámpago—Hoy se representará esa preciosa zarzuela, en la que se distinguen sobremanera las Stas. Ferrer, el tenor de la Costa y el gracioso Carmona.

Ademas, el cuerpo de coros está irreprochable, cual si se animara con aquella bellísima y espresiva música.

CAMPO NEUTRAL

DATOS GENERALES

Tipo oficial del papel

Desde ayer á la 1 de la tarde hasta la misma hora del dia de hoy rige el de 515.

Un peso papel representa 19 centésimos y 3 milésimo oro—Un peso oro 5 pesos 15 centésimos papel.

El Oro

Abrió á 516 y cerró á 515. Despues de Bolsa, se hizo hasta 509 quedando á este tipo á las 4½ de la tarde con compradores.

Diligencias

Salen para los puntos siguientes:

El 13, Cerro-Largo y Artigas, Minas, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia.

El 14, Rocha, San Cárlos, Maldonado, Rosario y Nueva Helvecia.

Mensagerías Centrales, calle Uruguay, esquina Florida.

El 12, Maldonado y San Cárlos, Porongos por San Gregorio y Pintos.

Agencia, calle Uruguay núm. 3.

Para Pando—Agencia Confitería del 18 de Julio.

Salidas de vapores en el mes

Segun los avisos que publicamos en la seccion correspondiente, á la cual se ocurrirá para mas detalles.

PARA EUROPA

Con escala en los puertos del Brasil

HOY 11 á las 3 de la tarde, EQUATEUR—Agencia Cerrito 181 (altos).

El 21, POITOU—Agencia Zavala 130.

El 22, ACONCAGUA—Agencia Solis 35.

El 27 á las 3 de la tarde, SENEGAL—Agencia Cerrito 181 (altos).

PARA EL PACIFICO

Con escalas hasta el Callao

El 16, JOHN ELDER—Agencia Solis 35.

PARA EL BRASIL

Con escala en los puertos intermedios

Los 12 y 26, CAMOES y CALDERON—Agencia Cerrito 213.

PARA EL ROSARIO DE SANTA-FÉ

HOY 11 á las 3 de la tarde, ADELA—Agencia Zavala 116.

PARA EL SALTO

Con escala en Buenos Aires y puertos del Uruguay

Los Viérnes, á las 5 de la tarde, RIO DE LA PLATA—Agencia Zavala 40.

Los Miércoles, á las 5 de la tarde, JÚPITER—Agencia Zavala 41.

HOY Sábado, á las 5 de la tarde, SATURNO—Agencia Zavala 41.

Los Lunes á las 5 de la tarde, VILLA DEL SALTO—Agencia Zavala 40.

PARA EL LITORAL SIN TOCAR EN MERCEDES NI BUENOS AIRES

Alternativamente los Jueves, SILEX y ONIX—Agencia Zavala 41.

HOY sale vapor para Buenos Aires y puertos del Uruguay y para Burdeos y escalas.

La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3 de la tarde y en la agencia Cerrito 181, hasta última hora.

Pasageros

Por el vapor inglés *Maskelyne.*

De Buenos Aires: John Tailor, Pedro Rebollo, Peter Smith.

Por el vapor aleman *Montevideo.*

De Hamburgo: Robert Brauner, Carl Fietz.

De Santos: Mariano Siebits, F. Siebits.

Remates

Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Mendoza y Ucar, de varios artículos, Ituzaingó 112, á las 7 de la noche.

Por Ibarra, de plantas, 25 de Mayo 307, á las 7½ de la noche.

Por Crosa, de un solar, calle Lavalleja entre Gaboto y Yaró, á las 5 de la tarde.

Por Lusiardo, de plantas, Rincon 128 y 130, á las 7½ de la noche.

Por Barcos, de libros, Solis 50, á las 12.

Novedades policiales—Dia 9

Por la de la Union Eulogio Lopez por ébrio, y promover escándalo é insultar al comisario.

Por la misma Ramon Arias por desacato á la autoridad y uso de armas.

Por la misma Márcos Velazquez por ébrio y promover escándalo y pretender acometer con un cuchillo al guardia civil que lo aprehendió hiriéndose el mismo al caer al suelo.

Por la misma Flora Artigas por robo de 22 centésimos en el almacen de Casimiro Perez.

Por la del Miguelete el menor Eduardo Navarrete por haber huido de la casa de sus padres.

Por la 4.ª del Cuerpo de Serenos se dió cuenta que como á las 11 de la noche fué encontrada abierta la puerta del almacen calle de Reconquista núm. 201, siendo entregado al dependiente de la misma Manuel Miranda quien manifestó que nada le faltaba.

Por la 8.ª fué remitido preso Raimundo José Almeida quien dió muerte á su esposa Eduviges Silva cuyo cadáver se remitió á este Departamento.

De las averiguaciones practicadas se deduce que el hecho fué premeditado, pues Almeida esperó á su esposa oculto tras una puerta y al entrar le infirió una puñalada que le produjo la muerte casi instantánea.

Por el Sr. Jefe Político del Departamento de Minas José Cetaro quien fué aprehendido á pedido de esta Jefatura como presunto asesino de Carmelo Caposolo.

Han entrado 7 presos, 7 salieron en libertad y 1 pasó al Asilo de Dementes.

Multas

Se han cobrado 21 $ importe de 6.

Inmigrantes

Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina C. D. de Inmigracion, calle Colon 132:

Italianos: 1 tapicero, 1 profesor de inglés, francés italiano y español, 1 mucama, 1 matrimonio sirvientes, 1 cocinero y 1 agrimensor.

Español: 1 mucamo.

En la Casa de trabajo continuo en Villa Colon y aquí, hay desocupados peones de labranza y de todo trabajo, cocineros, mucamos, etc., los que deseen tratarlos pueden pasar por esta oficina de 1 á 2 de la tarde ó mandar aviso donde deban dirigirse; la oficina está abierta de 9 á 4 de la tarde. A nadie se cobra comision alguna.

Se precisan sirvientas y muchachos menores de 14 años.

Mortalidad—Dia 10

Un párvulo, oriental, momentos; María Tisne, francesa, 33 años, casada; Un párvulo, oriental, momentos; Ventura Pasante, español, 22 años, soltero; Eduviges Silva, oriental, 32 años, casada.

Movimiento del Hospital

ENTRADAS—Noviembre 9—Civiles 9, oficiales 1, tropa 2, mujeres 1.

DADOS DE ALTA—Noviembre 9—Civiles 1, oficiales 1, tropa 1.

FALLECIDOS—Noviembre 9—Ninguno.

MISCELÁNEA

Cervantes y Shakespeare

El siglo XVI fué el siglo de Cervantes y Shakespeare; de su fecundo seno habian de surjir estos dos astros refulgentes, para que derramaran su vivísima luz, el primero sobre España, el segundo sobre Inglaterra, luz que enviara sus reflejos por todos los ámbitos del mundo, y cuyos destellos forman todavía y formarán eternamente la corona de gloria que se eleva sobre estos dos grandes pueblos. Cervantes nació el año 1547 y Shakespeare el año 1564: diez y siete años solamente mediaron entre la aparicion de estos dos grandes hombres. Ambos habian de derramar abundantes lágrimas durante su peregrinacion por el mundo, sin que una mano protectora los apartara del camino de la desgracia: ambos habian de exhalar su último aliento en el mismo dia para remontar sus espíritus inmortales en digna union hasta el trono del Eterno.

Séanos permitido señalar aquí algunos de los rasgos mas culminantes de la vida de estos dos hombres privilegiados: Miguel de Cervantes Saavedra, despues de haber pulsado la amorosa y dulce lira, arrastrado por el torbellino de la desgracia y su carácter aventurero, fué hasta Italia, en donde sentó plaza en las tropas españolas residentes en aquella nacion. Soldado valiente peleó con ardor en Lepanto, conquistando en testimonio de su heroismo y de la gratitud de su patria, tres heridas de bastante consideracion. Cautivo en Argel del célebre corsario Arnaute Mami, pudo al fin ser rescatado y volver á España. William Shakespeare, hijo de un carnicero de Stratford, abandonaba por entonces tambien, muy jóven aun y perseguido, el pueblo de su naturaleza, y marchaba á Lóndres acompañado de la miseria. Allí era donde debia mas tarde, pasando por la degradante escala de otros oficios tan bajos como el anterior, desarrollar su ingenio y crear el *Macbeth*, el *Otelo*, el *Hamlet*, el *Romeo y Julieta*, y otras grandiosas obras.

Volvamos á Cervantes. La desgracia, que no se cansaba de perseguirle, lo sacrificó á una nueva violencia y lo sepultó en un calabozo. Allí empezó su obra maestra, el *Don Quijote*, fruto de sus profundas meditaciones sobre su siglo, y pensó con ella hundir en los abismos del desprecio y del olvido una literatura ridícula y estravagante, corruptora de la moral, que habia indignamente usurpado la atencion y amor que tan solo se deben á la belleza. Gigante empresa que solo el jenio de Cervantes podia llevar á mejor término. Shakespeare, inflamado por el espíritu de Melpómene, creaba el teatro inglés, mientras que Cervantes, despues de pagar su tributo á Talía, escribia ese inmortal libro que la posteridad contempla atónita.

No pensemos en los defectos de estos dos grandes hombres. Si Cervantes no se sintió inflamado del mismo estro que Lope de Vega y Calderon, concibió en cambio uno de los mas grandes pensamientos que se han ajitado en la mente de los hombres, y lo realizó con unas facultades verdaderamente prodigiosas. Si Dryden, Pope, Dacenant, Shaftesburg, Tate, Milton, Rowe, Johnson y otros muchos encontraron defectos en Shakespeare, fueron los propios de su siglo y los característicos del idioma inglés, que por entonces aun no se habia despojado de los jiros afectados y groseros de los tiempos bárbaros, y estaba salpicado de modismos estranjeros. Prescindamos, pues, de estas faltas, ligeras nubes que no han podido oscurecer la gloria de ambos génios. El *Quijote* ha hecho olvidar los malos versos que escribiera Cervantes, como el idealismo encantador de Lady Macbeth, Desdémona, Julieta, Ofelia y Margarita, y las bellezas de primer órden del númen trágico de Shakespeare, han borrado la impresion que pudieran haber hecho sus defectos.

Apartémonos de la idea de analizar sus obras, empresa superior á nuestras fuerzas; alejémonos del propósito de repetir en estas humildes líneas lo que sobre las comedias de Cervantes y las trajedias de Shakespeare han dicho tantos ilustres críticos, y pensemos solo en la amargura que sufrieran en los últimos años de su vida estos dos grandes hombres. El primero enfermo, abandonado de todos, veia acelerarse con paso precipitado el momento de su muerte, y se quejaba del desvío y de la ingratitud de los hombres. Dos solamente le habian amparado en su soledad, consolado en su afliccion: un noble y un arzobispo. Shakespeare tambien se vió abandonado de todos, hasta de la reina Isabel que terminó con el desprecio la proteccion que habia empezado á dispensarle. Por esta razon se cree abandonó el teatro, á los 50 años, acosado prematuramente de la indiferencia de los hombres, y dos años despues, el 23 de Abril de 1616 murió en Newolace, el mismo dia que Cervantes entregaba su alma á Dios.

SOLICITADAS

Sr. Editor de *El Siglo.*

La Tribuna del 2 del corriente, ocupándose de mi escarcelacion, me hace objeto de acusaciones calumniosas, que en mi situacion actual, no puedo rechazar sino por medio de estas líneas.

El hecho que dá motivo á esas acusaciones calumniosas ha sido materia de un sumario que pende ante el Ministerio de Gobierno; como la mejor prueba de mi inocencia voy á hacer cuanto de mí dependa para que siga su curso legal aquel sumario, hoy paralizado.

Mientras tanto, pido al público que suspenda su juicio, pues el honor de un hombre no puede estar á merced de los que tienen carta blanca para la difamacion.

S. S— *A. Miranda.*

S/C. Montevideo, Noviembre 10 de 1876. 5170.

Señor Editor de *El Siglo:*

Dígnese publicar en su diario las siguientes líneas, y se lo agradecerá S. S.,

Nicolás Peluffo.

Una gravísima enfermedad postró en la cama á mi señora esposa, y al estremo que creyó toda su afligida familia de ella no salvaria. Tan grave era esa enfermedad que, á pesar de haber concurrido varios facultativos y hacer cuanto creyeron necesario para la salvacion de la enferma, no lo consiguieron, sino que se agravó la enfermedad.

Gracia al Dr. D. Joaquin Stajano, á los auxilios médicos que le prestó á su constante anhelo, pudo evitarle la pérdida de una madre y esposa cariñosa.

Justo, pues, es tributarle un aplauso al inteligente Dr. Stajano y recomendarlo á los que jurguen en el lecho del dolor, seguro, que encontrarán en él un facultativo, que á su inteligencia agrega la contraccion y no abandonando un solo momento al enfermo.

Su casa, calle Queguay 242. 5150-n11 2

Declaro el abajo firmado: que en un momento de acaloramiento, proferí algunas palabras ofensivas contra D. José Delacua y D. Felix Facheli, lo que declaro, para dejarlos en su buena opinion y fama de que gozan, y les sirva de reparacion á la ofensa por mí inferida.

Pando, 3 de Noviembre de 1876.

5061 n7-8 *Nicolás Martiñones*

SECCION COMERCIAL

Operaciones de Bolsa

Montevideo, Noviembre 10 de 1876.

VENTAS DE ORO

1,000 $ al con'do 516 p.%	1,000 $ al con'do 516 p.%
1,000 « id id . . 516 »	1,000 « id id . . 516 »
4,000 « id id . . 515 »	6,000 « id id . . 515 »
1,000 « id id . . 515 »	1,000 « id id . . 515 »
1,000 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 516 »
1,000 « id id . . 514 »	3,000 « id id . . 516 »
1,000 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 516 »
1,000 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 516 »
3,000 « id id . . 514 »	4,000 « id id . . 516 »
1,000 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 515 »
500 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 516 »
2,000 « id id . . 514 »	3,000 « id id . . 515 »
1,000 « id id . . 515 »	1,000 « id id . . 515 »
1,000 « id id . . 515 »	800 « id id . . 515 »
4,000 « id id . . 514 »	1,000 « id id . . 515 »
1,000 « id id . . 515 »	2,000 « id id . . 515 »
1,000 « id id . . 515 »	1,000 « id id . . 525 »
5,000 « id id . . 516 »	1,000 « id id . . 515 »
1,000 « id id . . 516 »	500 « id id . . 515 »
2,000 « id id . . 516 »	1,000 « id id . . 515 »
2,000 « id id . . 516 »	

Total al contado $ 66,800

Á PLAZOS

1,000 $ para mañana	511	p.%
1,000 « idem idem	514	»
1,000 « idem idem	515	»
1,000 « idem idem	515	»
3,000 « idem idem	515	»
1,000 « idem idem	516	»
1,000 « idem idem	516	»
2,000 « idem idem	515	»
1,000 « idem idem	515	»
3,000 « para el 30	514	»
5,000 « para el 15	514	»
1,000 « idem idem	516	»
2,000 « idem idem	515	»
1,000 « para fin de mes	514	»

24,000 $

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—dia 9

Glasgow, el 14 de octubre, vapor inglés «Cybèle,» de 1,277 toneladas capitan Mc Millan con 33 de tripulacion, á Woodgate Hnos. con—á Fels y C.ª 10 cajones géneros, á Le Hir Barnett y C.ª 4 fardos mercancías, 9 cajones id, 43 cajones hilo de algodon, á Callender y C.ª 3 cajones mercancías, á Barclay Campbell y C.ª 10 cajones y 22 fardos mercancías, á la órden 17 chapas de hierro, 170 atados id. id.

Dia 10

Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés «Leibnitz,» de 1455 toneladas, capitan Brown con 45 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos.

Hamburgo, el 6 de Octubre, con escala en Lisboa, Bahía, Rio Janeiro y Santos, vapor aleman «Montevideo», de 1,523 toneladas, capitan H. E. Kier con 55 de tripulacion y 14 pasageros, á G. Moller con carga general.

Montreal, el 8 de setiembre, bergantin goleta inglés «S. Joseph,» de 233 toneladas, capitan Octavio Cote con 9 de tripulacion, á Z. Fair y Ca. con 11997 piezas con 185,815 piés pino.

Cádiz, el 10 de setiembre y Rio Janeiro el 25 de octubre, barca francesa «Nuestrie, de 736 toneladas capitan J. Huiot con 17 de tripulacion, á Dournau y Fouchon con 478 lastres sal.

Cardiff, barca italiana «Pietro Antroco, J. Cibils é hijos con carbon.

Buenos Aires, el 9 del corriente, vapor inglés «Maskelyne,» de 1677 toneladas, capitan Eduardo Hairby con 52 de tripulacion, á C. R. Horne con frutos y 3 pasageros.

Cádiz, el 8 de Setiembre, barca italiana «Liceti Padre,» de 481 toneladas, capitan D. G. Marchese con 14 de tripulacion, á la órden con 870 lastres sal.

Ensenada, el 9 del corriente, cúter nacional «Trajano», de 23 toneladas, capitan Daniel Acosta con 4 de tripulacion, á Manuel Sosa con 15125 kilg. carne tasajo.

Cádiz barca italiana «María Giusseppe,» á Bisso y Schiaffino con sal.

Bahía, barca brasilera «Marinho,» 4.º, á A. Berro y C.ª con sal.

Rio Janeiro con escalas en Paranaguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Calderon,» á C. R. Horne con pasageros y carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑÍA DE ZARZUELA

Funcion para el sábado 11

A pedido del público, que recuerda el lisonjero éxito conseguido por los artistas de esta compañía durante su anterior permanencia en esta capital, se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos:

El Relámpago

A las 8½ en punto.

Precios.—Palcos, 5 $; sillones, 1 $; Lunetas, 50 cts.; Cazuela, 50 cts.; Paraiso, 50 cts.; Entradas á palco y platea, 1 $; id. á cazuela y paraiso 50 cts.

REMATES

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Dia 10

[illegible]

Los Secretarios.

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 10

La sindicatura del concurso Esteves pidiendo revocatoria de ... Teixeira con La Torre; Freyre con ... y Gutierrez con Velazco; Martinez con Gazo; ... con Arizabala (2); Ferrer con Andrade; Gomez con Jacob; Casas con Artigas y tercería ... con Navia y Cª; Ojeda del Juez de lo Civil de ... con Echeverry; Concurso Saurel (2); ... Vazquez con Veira; Sampere con Welsch; ... y Benestead; Petraca con Valerino; Furriols ... con Sra. García; Sofío Viscafebo con Díaz; ... Herrera y Palacios con Zarega; Concurso Belini ... Lacoste con Richbus; Concurso Fischer; Ferrell ... Concurso Vulcano; Trocoli con Felines; Torres con ... con el Banco Marina; Paz con Bruler; Rodriguez y ... Sosa con Rodriguez; Roseliano Cortazar y Ca. ... Velar con Martinez; Comerial Mar con ...

Al Fuero Mixto en las causas comerciales de su competencia

... con Lanceri; Esteban con Pedro Piqué con Antonio ... Schelling con Bouquet y Cª; Fernandez ... Asarillo con Herrera y Olea; Clavel con Fraga; ... Vigosio Parma y Cª con Cerrera; Serra y ... Molinaro con Robio Menises y Cª con Fernandez ... con Menezes; Firulino con Burgaretti; Lecerna ... con Rossi; Mazano con Robio Reyes; Gilbert ... Señores Zabirena y Lapaza ... Oficio del Juzgado Ordinario de la ... Los Boschs y otros; Zamarena Feir y Cª con Ferro; ...

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION

Dia 10

Testamentaria Perlin; Harza con Saresina Lacueva; Acosta con ... con Platero; Testamentaria Blanco; Graciana Mena ... con Chaves; Uñate con Delcampo; Alejandro N. ... Frias con Díaz; Estraños con Lafon; Federico ... Canabasa con Pastorina (oficio); Testamentaria Rossi; Carrio con Chedino; Ordoñez ... con Carve. Sociedad V. de Paul; Testamentaria ... Acosta con Caldeyra; Herederos Lafon; Sucesion ... de Benitez; Gaspar con Ramos; Vera con H. de ... con Marino; Pouyade con Martiñuga; Chevalier ... Testamentaria Kegan; Testamentaria Iriondo (2); ... Testamentaria Vargas; Garré con Acosta ... Rodriguez con Gonzalez; Lucas Ferreira ... Buero con Gonzalez; Pedro Gualaldo; ... Ferdome; García con Tezanos.

Fuero Mixto

... con García; Borch con J. M. Montero; Pedro Portela; ... Gonzalez con Maylanter; Raymond con ... con Acosta; Boyre con Queirolo; Navarro con ... con Molina; Rebado con Gonzalez; Rodriguez ... María R. de Sosa; Caminata con Soto; Masetiera ... Camisal; Moré con Lecoq; Dávila con Costa ...

JUZGADO DE HACIENDA DE LA 1ª SECCION

De los dias 9 y 10

... Albarini; Bernardo Azuerre; Pablo V. Gayere; Juan ...

2.ª SECCION

... del Juzgado de lo Civil; Fiscalizacion Cassriego; José D. ... Ursulo; Felicio Nogueira; Candido Rebido; Mario ... Cebrino Gamarra; Martinuzzo A. de Gadea; Perez con ... José Galan; Gustavo A. Vernet; Guillermo Echeverría ... Garech (2); Joaquin Marino; Hieros. Correa con ... La Empresa del Ferro-Carril á Santa Rosa con Pi... Fomento Territorial; Carolina A. de Godofrei con ... Gonzalez; José Vidal; Cebrino Torres; La Sociedad Hipotecaria con Perez; Aparicio R. Almeida.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

Dia 10

... con Llambí; Llanusa con Torbio (sentencia); Hart ... Gervasio Gallano; Testamentaria Etcheverrieta; ... Bertelone; Garcetti con Landreu; Tornatore con ... Zúñiga; Dubalde con Ispas; Berro con Marín; ... Heredia con Valeña; Testamentaria Rey y ... Testamentaria C. Orces; Costa con Rodriguez ... con Guerra; Maggiolo con Bouix; Delger con Duran; ... Roma con Castro; Lorenzo Caprario; Marjosan ... Urruti con Cazes; Rey con Fariña; Cerruti con Mata ... Schiaffino; Rego con Casaus; Guerrero con Ma... con Despuy; Los curiales con Favelara; Asension ... con Castro; Barthe con Aubriot; Saint Martin ... Testamentaria Juega; Testamentaria Etchepare; Testamentaria P. Lopez; Clavaco con Machi; Mauvesin con Aubriot ... con Martinez; Rodriguez con Perrone; Fortunato con ... Iriarte; Cravino con Barbaro; Tredren con Rosi; ... con Reñas; Varela con Traibel; Señora Curriano ... Colomo con Martinez; María Urausola; Blanco S. de ... con Scanavino.

Á los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía ... y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su tamaño, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esta resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan ... en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los ... procuradores y á los Juzgados inferiores ... la solicitaren en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso Solimano y Campodonico, hago saber: Que el estrado de grados y preferidos queda espuesto en la oficina de este Juzgado por el término de quince dias á disposicion de los interesados.—Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, Escribano público. n8-15

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Esteves ... de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante los síndicos nombrados D. E. Perez y D. J. Alvarez dentro del término de 20 dias—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, escribano de comercio. n7-20

Por disposicion del Dr. D. Cristóbal A. Salvañach Juez L. de Comercio, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Esteves del comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se haga entrega ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo hicieren, y tambien se ordena que los que tengan bienes, muebles, efectos, ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*José Luis Antuña*, Escribano de comercio. n7-8

Por disposicion de don José M. Balparda, Juez Comisario del concurso Dussaillant y Milhombres, hago saber: que el estado de grados y preferidos queda de manifiesto en la oficina de este Juzgado por el término de 15 dias á disposicion de los interesados. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n4-15

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach Juez de Comercio y en los autos seguidos por los señores Eleuterio Ramos y A. Benites y C.ª, hago saber: que el dia 11 de Noviembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en almoneda pública y al mejor postor de contado del terreno y edificio que ocupó la estacion del Tranvía del Buceo compuesto de 60 metros 60 cs. de frente al N. E. sobre el camino de ... y 60 ms. tambien de frente al camino de los ... y 278 ms. de fondo al N. O. y 116 ms. ancho en su fondo al Sud, y 313 metros fondo al S. E. ... una superficie de 35,335 ms. 28 cs. ... tasado en todos sus ramos en 21,602 pesos 87 cts. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 31 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)*, escribano público. n4.7

Por disposicion del doctor don Cristóbal A. Salvañach, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los señores Vescobo y C.ª, para que en el término de ... dias se presenten ante este Juzgado á estar á derecho en la calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento.—Montevideo, Octubre 25 de 1876.—*José Luis Antuña*, (hijo) escribano público. o26-20

Juzgado del Fuero Mixto

Por disposicion del Dr. D. Martin Aguirre Juez L. del Fuero Mixto y en los autos seguidos por D. José ... contra D. Juan B. Lascan, hago saber: que el dia 20 del entrante en la puerta de la Escribanía del Juzgado y á las puestas del sol se va á proceder á la venta en Almoneda pública y á dinero de contado de un terreno compuesto de 352 metros cuadrados y la finca en él construida situada en las inmediaciones de la Villa de la Union en el paraje conocido por la Blanqueada al costado Sud del camino 8 de Octubre, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2,821 pesos 40 centésimos oro. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*José Luis Antuña (hijo)* Escribano público. n1-18

Juzgado de lo Civil 1ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y ... del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro, núm. 169, de una finca perteneciente á la sucesion de D. Francisco Fernandez, sita en la antigua calle de los Pozos, continuacion de la ... núm. 9 plazoleta, compuesta de doce varas ... centésimas de frente por veinte y cinco ... de fondo, tasada en todos sus ramos en la suma de dos mil ochocientos treinta y dos pesos ... centésimos cuya venta se efectúa á solicitud de los herederos del mencionado D. Francisco Fernandez para la division. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Noviembre ... de 1876.—*Antenor R. Pereira.* n11-7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder el dia ... y seis del corriente en las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, y á la puesta del sol, á la venta en pública almoneda ... de D. Tomás Vazquez, en una chacra situada en el Miguelete, compuesta de un área superficial de cuarenta y seis cuadras, equivalentes á ... y tres hectáreas, noventa y cuatro áreas, ... y cinco centiáreas y veinte y seis decímetros cuadrados, lindando por su frente con el Arroyo del Miguelete, por el fondo con el Cerrito de la ... camino que pasa frente á el, por el ... chacra de doña Margarita Vidal y por el ... sucesion Barrios. Cuya propiedad se ... á once centésimos el metro cuadrado, ... la venta para pago de un Crédito Hipotecario que ejecutan los señores Figari y Casireto. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n10-7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á los herederos de don Ignacio Gomez y de don Bernardo Villamil, para que dentro del término de quince dias comparezcan á estar á derecho en los autos que ante este Juzgado sigue don Cárlos Navia sobre anulacion de una nota puesta en títulos de su propiedad de venta hecha por don Juan P. Ramirez á los hoy finados don Ignacio Gomez y don Bernardo Villamil de dos fracciones de terreno sito en el Paso del Molino, cuchilla de Juan Fernandez bajo apercibimiento de lo hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 4 de 1876—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. n7-15

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se cita, llama y emplaza á los herederos de D. Ildefonso Leon que dentro del término de 15 dias contados desde la primera publicacion de este edicto, comparezcan por sí ó apoderado legalmente instituido á estar á derecho en los autos que les ha promovido el Dr. D. Antonio Martin Galindo sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano público. n7-10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia quince del próximo Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, de una finca y terreno situado en el Paso del Molino, compuesto de trece métros noventa y cinco centímetros de frente al Norte, sobre la calle de Lúcas José Obes y treinta y dos métros sesenta centímetros de fondo al Sud, por donde linda con los herederos de don Pascual Estavillo, por el Este con doña Carolina Fernandez de Estavillo y por el Oeste con don Pedro Gonzalez, tasada en todos sus ramos en la suma de diez mil pesos oro sellado, cuya venta se efectúa para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Luis Lange á don Leon Heward.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Setiembre 22 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n5.9

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, Doctor D. Martin Berinduague, se cita y emplaza á todos los que se consideren interesados en los bienes de la sucesion de D. Mateo Lasserre y de doña María Muruchet, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto.—Montevideo, Octubre 30 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n4-20

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion doctor don Martin Berinduague, se vá á proceder á la venta en pública almoneda el dia catorce del próximo Noviembre á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, de las propiedades siguientes: primero, un terreno situado en la manzana núm. 80 de la nueva ciudad con los edificios y demas mejoras que contiene; compuesto de veintiun metros cuatrocientos setenta y cinco milímetros de frente al Sud sobre la calle de San José y cuarenta y dos metros novecientos cincuenta milímetros de fondo al Norte, que por formar esquina es tambien de frente al Oeste sobre la calle del Cuareim; lindando por el Norte con don Lino Herosa y por el Este con los señores Miguel Rusiñol y C.ª—Y segunda: unas fincas de dos cuerpos situadas en la manzana núm. veintinueve de la misma nueva ciudad, y el terreno en que está construida, que se compone de veintitres metros y diez y nueve centímetros de frente al Norte sobre la calle de San José y diez y siete metros diez y ocho centímetros de fondo al Sud, que por formar esquina es tambien de frente al Oeste sobre la calle del Arapey, lindando por el Sud con don José Eisin y Gomez y por el Este con don Adolfo Labrouse; tasada la primera en todos sus ramos en la suma de treinta y tres mil ciento un peso con siete centésimos, y la segunda en la suma de treinta y un mil novecientos cuatro pesos y setenta y cuatro centésimos; cuya venta se efectuará en un solo lote para pago de un crédito hipotecario que adeuda su propietario don Lino Herosa á don Ricardo Haynes.—Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 27 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. n3-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion, Dr. D. Martin Berinduague, se vá á proceder el dia diez de Noviembre á la venta en pública almoneda en las puertas de esta Escribanía, calle del Cerro núm. 169, de dos solares situados el primero en la manzana núm. 63 bis, de la Nueva Ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud, sobre la calle de Maldonado y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con D. Jaime Mayol, Por el Oeste con D. Pedro Sulas y por el Oeste con D. Bartolo Risso. El segundo se halla ubicado en la manzana núm. 95 bis, de la Nueva Ciudad, señalado con el núm. 7, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Este, sobre la calle del Yaguaron y 32 metros 212 milímetros de fondo al Oeste, por donde linda con el solar núm. 5, por el Norte con los nums. 6, 7 y 8, por el Sud con el núm. 12. La primera de las propiedades relacionadas ha sido avaluada en la suma de $ 3,415 69 centésimos, y la segunda con los edificios en ella existentes, ha sido justipreciada en $ 4,968 88 centésimos; debiendo efectuarse la venta en un solo lote en virtud de haberlo así dispuesto el Juzgado en los autos seguidos por D. Juan José Duran contra los Sres. Barbat y Rodriguez sobre cobro ejecutivo de pesos. Los antecedentes quedan de manifiesto en esta oficina.—Montevideo, Octubre 28 de 1876—*Antenor R. Pereira*—Escribano público. o31.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la 1.ª seccion, doctor don Martin Berinduague, se cita á todos los acreedores del concurso de don Juan Zaragoza y C.ª para que dentro del término de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, presenten al Síndico del mencionado concurso los justificativos de sus respectivos créditos para formarse el Estado correspondiente.—Montevideo, Octubre 23 1876.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.—*Nota*; Se advierte que la casa del Síndico es en la calle del Cerro Largo núm. 82: se puede ver de 8 á 10 de la mañana.—*El Síndico.* o27-18

Juzgado de lo Civil 2ª Seccion

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion Dr. D. Martin Berinduague, se va á proceder el dia 17 del próximo Noviembre á las puertas de esta Escribanía calle del Cerro núm. 169, y á la hora de ponerse el sol, á la venta en pública almoneda de un terreno situado en el Pantanoso: compuesto de 12 hectareas y 5387 metros ó sean 16 cuadras, 9928 varas cuadradas y 8 centésimos; lindando por el Sud y Oeste con el arroyo del Pantanoso, por el Norte con doña Inés Perez y por el Este con camino real. Dicha propiedad ha sido avaluada en la suma de 12,538 pesos con 70 cts.; efectuándose la venta á solicitud de D. Manuel G. Sirto para el cobro de un crédito hipotecario que ejecuta á doña Gregoria P. de Echevarriarza. Los antecedentes quedan de manifiesto enta oficina, donde podrán ocurrir los interesados para mejor informarse.—Montevideo, Octubre 31 de 1876.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. n7-6

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 24 del corriente, á la hora de costumbre y en las puertas de este Juzgado, calle de Florida n. 95 A, se procederá á vender en pública almoneda dos solares de terrenos situados en los Campos Elíseos de este departamento, señalados con los números 7 y 9, que unidos ambos tienen de frente al Oeste cuarenta y cuatro varas setenta avos de frente sobre la calle Fomento y 59 varas 86 avos de fondo al Este, ó sean 88 metros 60 cts. de frente por por 50 metros de fondo por donde linda con los núms. 8 y 10, por el Norte y por el Sud con n. 5 de pertenencia de la testamentaria de Caminals, y se venden para pago de un crédito importante 500 ps. oro sellado á favor de los esposos don Natalio y D.ª Luisa Bernasconi, tasados en la cantidad de 2,885 ps. oro sellado. Se advierte que no se admitirán ofertas que no cubran las dos terceras partes de su tasacion. Por mas datos ocurrir á la oficina actuaria—Montevideo, Noviembre 4 de 1876. *Juan Prieu*, escribano público. n8-6

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña María Montes de Iglesias á los efectos del art. 937 del Código Civil y para que los que por cualquier título se consideren con derecho sobre ella, comparezcan á hacerlos valer en forma ante este Juzgado, dentro del término de veinte dias—Montevideo, Octubre treinta y uno de mil ochocientos setenta y seis.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n8-20

Por mandato del señor Juez Departamental Doctor don Adolfo Artagaveytia se hace saber al público que don Eduardo Gard no puede gravar ni vender los bienes de propiedad de la sociedad conyugal que hubo con su esposa doña Felicia Sanjuan hasta nueva disposicion de este Juzgado. Lo que se hace saber á los efectos de derecho.—Montevideo, Noviembre 6 de 1876.—*Juan Prieu*, escribano público. 8-6

Por mandato del Sr. Juez L. Departamental, doctor D. Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público que el dia 18 del entrante, á la hora de costumbre se procederá á vender en pública almoneda un terreno de propiedad de D. Bernardino Perez, compuesto de una área superficial de 120,125 metros cuadrados, sito á inmediaciones y con fondo al arroyo del Pantanoso y que linda con un camino que va del Cerro á la Tablada y Paso de la Arena, con ... y arboleda existente, tasado en la cantidad de 9,610 pesos ... de un crédito hipotecario á favor de D. Manuel García Sirio representado por D. Vicente Núñez. Se advierte que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion.—Montevideo, Octubre 31 de 1876.—*Nicolás Lenguas*, escribano público. n7-6

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental doctor don Adolfo Artagaveytia, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de doña Juana Piñeyro, á fin de que los que se consideren acreedores á ella por cualquier título, concurrán á este Juzgado á deducir sus derechos, dentro del término de quince dias de la fecha del presente edicto.—Villa de la Union, Octubre 17 de 1876.—*José Inocencio Vila*, escribano público. n1-15

Juzgado de Intestados 2ª Seccion

Por disposicion del señor Juez L. de Intestados de la segunda Seccion, doctor don Daniel Granada, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del súbdito intestado español don Antonio Apestegui que falleció ahogado en el arroyo del «Talita» sesta seccion del Departamento de la Florida, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á contarse desde la fecha, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Octubre 26 de 1876.—*Luis B. Cardoso*, escribano de intestados de la 2.ª seccion. o27-1 mes

Juzgado Ordinario de Pando

Por el presente, se cita, llama y emplaza á don Juan Conde, don Dionicio Vera y doña Cándida Vera y su esposo don Manuel Fidel Goró, el primero esposo y los segundos sobrinos de doña Anastasia Vera, muerta ab-intestada, para que en el término de 30 dias se presenten en este Juzgado por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos de inventario y division de los bienes dejados por dicha señora, iniciados por don Albino José Olmo, tutor que fué de la misma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Pando, Octubre 30 de 1876.—*Cipriano Parga.* n3-10

Juzgado Ordinario de la Florida

Por disposicion de este Juzgado y á pedido de parte interesada, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D.ª Juana Victoria Barceló de Dobal, para que los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de la citada señora, se presenten ante este Juzgado dentro del término de veinte dias á deducir sus derechos en forma, emplazándose por el mismo término á los acreedores de dicha testamentaría para que se presenten con sus créditos justificativos ante este mismo Juzgado. Florida, Octubre 31 de 1876—*Tomás M. Viñoles.* n.3-20

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Manuel Rodriguez para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion de este edicto comparezca en este Juzgado Ordinario por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado á estar á derecho en el juicio que le promueve don Manuel Alegría por medio de su apoderado D. Gabriel Orgaz y Pampillon por cobro de pesos y bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar en derecho.—Florida, Octubre 25 de 1876.—*Braulio Mieres* n1-21

AVISOS

Se alquila Una casa situada en el Puente de las Duranas á una cuadra de los molinos conocidos por los de Raffo, dicha casa tiene todas las comodidades para un colegio ó para una casa de familia ó de negocio y además tiene un gran corral, para tratar calle de Agraciada núm. 214 y 216 Aguada. n11-3.3p'

Adivinadora Llegó ha poco tiempo en esta ciudad una célebre adivina del presente y porvenir quiere demorarse pocos dias y va tambien en las casas de familia siendo llamada; hotel Armonía cuarto núm. 10 de las 10 de la mañana hasta las 9 de la noche. n11-6

Se vende La barbería calle Cerro 81 y 83. n11.3

Al comercio Sorprendido de un renglon del aviso publicado por un tal Serafin Balzarette, él trata de poner mi nombre en mal punto de vista en el comercio y como mi nombre hasta ahora ha sido reputado por persona que me honra en la sociedad y que puedo probarlo: no quiero que ningun individuo que no me conoce se ocupe para mi buen nombre y como principiante en el negocio de que quede el hecho constatado voy á demandarlo para que me pruebe que es venta simulada como él lo dice descaradamente.—*M. Andrade* n11-3

Al público Y MIS AMIGOS—En el aviso publicado en el *Siglo* de hoy firmado por el individuo Serafin Balsaretti se contienen calumnias y alusiones á mi persona las que desprecio puesto que emanan de un infeliz que no merece el que yo me ocupe de él. Por lo demás debo manifestar que si he vendido mi negocio lo he hecho con el consentimiento de todos mis acreedores y eso hasta á mi delicadeza. En cuanto á la *interdiccion* que pretende Balsaretti haber publicado hace meses haré notar que hasta hoy no consta que Balsaretti haya tenido *jurisdiccion* para eso, y si lo hizo de zonzo la inocencia le valga. Única contestacion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*P. Barrei.* n11-5

Al comercio Habiéndose disuelto amigablemente la sociedad de Valarino y Guarnaschelli, avisamos á los que tengan cuentas contra dicha sociedad las presenten en el plazo de seis dias que les serán satisfechas, quedando á cargo de la casa, el Sr. Guarnaschelli. — Montevideo, Noviembre 10 de 1876. — *José Valarino—Guarnaschelli Daniele.* n11-6

Al comercio Habiendo vendido el café Falco de la Rupa, antes denominado Café Rosalinda, situado en la calle de Solís, n. 38 y 40, el que tenga algo que reclamar contra dicha casa, lo hará en el término de tres dias.—Montevideo, Noviembre 11 de 1876.
n11.3 *Grisoni Vincenzo.*

Al público Y AL COMERCIO EN GENERAL.—El que suscribe teniendo que ausentarse del país, previene á los que se consideren sus acreedores que dentro del término de tres dias á contar desde esta fecha deben presentarse con sus respectivas cuentas á requerir su cobro, en su casa calle de Médanos número 18.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*Mateo Cortelezzi* n11-3

Lona de algodon PARA VELAS DE BUQUES—Se ha recibido una partida en la casa calle de los Treinta y Tres núm. 32 á 40, marca «Druid Mills», del núm. 1 al 10, la que se venderá á precios mucho mas bajos que en otras casas. n5 6 3'p

Mas caros QUE NINGUNOS—Los retratos de Bate y C.ª

Mas finos QUE NINGUNOS. Los retratos de Bate y C.ª

Mas caros QUE NINGUNOS—Los retratos de Bate y C.ª

Mas finos QUE NINGUNOS. Los retratos de Bate y C.ª

Mas caros QUE NINGUNOS—Los retratos de Bate y C.ª

Mas finos QUE NINGUNOS. Los retratos de Bate y C.ª n3-15-3'páj

Mas baratos Y mas finos que ningunos los retratos de Chute y Broocks calle 25 de Mayo núm. 273.

Millares de veces El público ha podido apreciar la verdad de esto.

Mayormente Desde la presente crisis.

Mas baratos Y mas finos que ningunos los retratos de Chute y Broocks calle 25 de Mayo núm. 273.

Miren Vds. Las muestras en su zaguan y convénzanse de la verdad. n7-10-3'páj

SECRETARÍA DEL

Tribunal Superior de Justicia

El Tribunal en audiencia del seis del corriente aprobó la suficiencia de D. Antonio Acevedo y Diaz para ejercer la profesion de escribano en todo el territorio de la República.—Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*Francisco M. Castro*, secretario. n11-3

PROTESTA

En Montevideo á tres de Noviembre de mil ochocientos setenta y seis ante mí el infrascrito escribano y testigos compareció D. Enrique Fynn de este comercio y vecindario, que conozco de que doy fé y dijo: Que en varios periódicos de esta capital y señaladamente en *El Telégrafo Marítimo* del miércoles veinte y cinco del pasado, en la seccion de avisos se ha publicado uno firmado por los *Fidei-Comisarios de las Aguas Corrientes*, denominacion que se atribuyen á sí mismos D. Juan Taylor y don Roberto H. Martin declarando que *no reconocerán abono alguno que no se efectuase por los consumidores directamente á los presuntos Fidei-Comisarios*: que tan jactanciosa y atentatoria prevencion hecha por quienes no tienen carácter alguno reconocido en juicio ni fuera de él, ni menos posicion, de ninguna especie de cuanto se refiere á las Aguas Corrientes, revista toda la odiosidad de un acto ilícito é inspirado por la intencion de dañar á otro: lo que coloca á sus autores bajo el imperio del artículo mil doscientos setenta del Código Civil y de otras disposiciones concordantes: Que ademas es dado á nadie ni aun á un procurador, designar y en falta de toda razon ó pretesto plausible, estampar conceptos falsos y calumnias como el de que, *por haber faltado los Sres. Lezica Lanus y Fynn á sus estipulaciones, se ha realizado el caso que suponen ellos mismos previsto de que las Aguas Corrientes sean manejadas y administradas por dichos titulados* Fidei-Comisarios: Que por lo tanto y siendo evidentes los efectos de aquel proceder con relacion al cobro legítimo del consumo de Aguas Corrientes, el que había como encargado interino nombrado por el Superior Gobierno segun es notorio, no menos que, en virtud de las facultades que personalmente le atribuye la base décima del contrato de espropiacion, viene á protestar una, dos y tres veces y cuantas mas fuese preciso contra D. Juan Taylor y D. Roberto H. Martin ó contra aquel cuyas órdenes estos señores hayan seguido, por todos los daños y perjuicios é intereses que sean ó fuesen en adelante resultado, directo ó indirecto, de la mencionada prevencion contenida en el aviso de que se trata; daños, perjuicios é intereses que hará valer irremisiblemente en oportunidad y en la forma correspondiente: Que pide al señor Escribano que esta protesta sea notificada á los espresados D. Juan Taylor y D. Roberto H. Martin, estableciendo las diligencias respectivas en el testimonio ó cópia que asiente de esta escritura que le será entregado para su resguardo. En su testimonio así lo otorga y firma siendo testigo D. Enrique Sauco, D. Miguel A. Sierra y D. Pablo Prando vecinos de que doy fé:—Enrique Fynn—testigo, Enrique Sauco—testigo, M. A. Sierra—testigo, Pablo Prando—Benito Montaldo, Escribano Público.

Pasó ante mí en el Protocolo de la Escribanía de lo Civil de la Primera Seccion á que me remito.—En fé de ello y para entregar al interesado espido el presente, que signo y firmo en Montevideo fecha ut supra.

(firmado) *Benito Montaldo.*

El ocho del mismo mes y año hice saber á D. Roberto H. Martin el contenido de esta protesta é impuesto dijo: Que rechaza la protesta que se le hace, 1º porque no puede reconocer la personería que invoca D. Enrique Fynn al nombre del Superior Gobierno; 2º porque la expropiacion á que se refiere fué anulada por el mismo Superior Gobierno en decreto fecha cuatro de Abril último; 3.º porque es incontestable, cierto y notorio que los señores Lezica, Lanus y Fynn suspendieron desde el 15 de Setiembre de 1875 el pago de los trimestres de interés y amortizacion que debian efectuar á los Fidei-Comisarios por razon de los títulos hipotecarios y 4.º porque los Fidei-Comisarios al publicar el aviso de que se trata, han procedido en uso de un derecho perfecto, que les ha sido acordado en el contrato anticrético é hipotecario de 1.º de Octubre de 1874 y que posteriormente ha sido reconocido y declarado por sentencia de los Tribunales—Firma doy fé.

Montaldo.

Roberto H. Martin.

n11-

CONCURSO

DE

D. Francisco Esteves

Se previene á los acreedores de don Francisco Esteves que la presentacion de los documentos justificativos de sus créditos que hicieron á los interventores durante las moratorias del deudor, no los exime del deber que tienen tanto ellos, como los que no concurrieron entonces, de presentarlos á los Síndicos en la forma que establece el artículo 1582 del Código de Comercio que dice así:

«Los acreedores están obligados á entregar á los Síndicos los documentos y justificativos de sus créditos dentro del término que se prefije, conforme á lo dispuesto en el artículo núm. 1562, número 6 acompañando copias literales de ellos, para que cotejados por los Síndicos y hallándolas conformes al original, pongan á su pié una nota firmada de quedar los originales en su poder y las devuelvan á los interesados.»

El escritorio de los Síndicos está establecido en la calle de las Cámaras, núm. 130, á donde pueden los acreedores ocurrir con ese objeto, todos los dias hábiles desde las 12 de la mañana hasta las 3 de la tarde, durante el plazo de 20 dias fijados por el Juzgado de Comercio y que vence el dia 27 del corriente.

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.
n8-20 *Los Síndicos.*

LOG.·. CAP.·. FÉ

Debiendo procederse á la reduccion de los despojos mortales que encierra el panteon de la Log.·. Cap.·. Fé, para ser colocados en un depósito del mismo, se avisa á los deudos ó á quienes corresponda, que esa operacion tendrá lugar el 1.º del entrante Diciembre.

Los que desearán conservarlos en urnas especiales se servirán hacerlo hasta el dia señalado, dando aviso anticipado á la Secretaría para las diligencias del caso.

El Secretario.

NÓMINA DE LOS RESTOS QUE EXISTEN EN EL SEPULCRO DE LA RESP.·. LOG.·. FÉ:

935 Leon Achille Denis, francés; 1033 José Venancio da Souza Guerra, portugués; 2880 Eusebio Pintos, oriental; 2954 Rodolfo Zuleta, oriental; 3088 Manuela Salinas de Arnays, oriental; 3162 Juan Petit Bon (explosion del «Carmel») francés; 3174 Eduardo Lafon (id.) francés; 3175 Juan Carre (id.) francés; 4777 Rosalía María Deport Rival, francesa; 4803 José Guruchaga, español; 4948 Antonio Eduardo Celestino, oriental; 6048 Alfredo P. Soday, oriental; 6618 un hijo de Pablo Rossi (párvulo momentos); 6682 Pablo Rossi, italiano; 6755 Antonio de Ferrari, oriental; 7201 Herminia Pintos, oriental; 7787 Ernesto Isnardi, oriental; 8774 Rosa F. de Isnardi, oriental; 11,303 Eugenio Rosni, oriental; 14,213 Salvador Penco, oriental. n10-3

Fiesta de San Eloy

La Comision Directiva, para los festejos del dia de San Eloy, previene á los herreros, talabarteros, hojalateros y plateros, que por un olvido involuntario no se hubiesen inscrito como socios, se dignen pasar por la secretaría establecida en la calle del Cerrito, n. 204 y 206, desde el dia 6 hasta el 12 del presente mes, en cuyo dia se cerrará la lista de inscripcion.

La secretaría estará abierta desde las ocho hasta las nueve por la mañana, y desde las doce hasta la una y media por la tarde.

Montevideo, Noviembre 5 de 1876.
n5-8 *El Secretario.*

El testimonio científico

DESPEJA TODA DUDA

Léase la opinion idónea de dos afamados Doctores graduados en la facultad de Paris, donde los diplomas no se conceden sino al mérito sobresaliente tras una larga y variada práctica y teórica.

Callao, Julio 12, 1873.

Muy Sres. nuestros:
En contestacion á las varias preguntas que nos han hecho respecto de la opinion que tenemos formada de los específicos de su manufactura y de los resultados que hayamos tenido ocasion de observar con su uso, durante nuestra práctica, debemos decirles que la aplicacion de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, entre el pueblo y en los hospitales de este país es muy general y se considera como un escelente remedio. Con su aplicacion ayudada de mayor cantidad de Yoduro de potasio, hemos obtenido magníficos resultados, en casos de reumatismo crónico, afecciones sifilíticas y escrofulosas y en general en todos aquellos casos en que un depurativo eficaz está indicado.

De Vds. afmos. S. S., etc.,
Dr. Felipe Martinez. Dr. Francisco Velez.

Planillas

DE

REDUCCION

DE MONEDAS DE ORO Y PLATA

Se venden en esta imprenta á 10 centésimos una.



BANDERAS

Las hay de todas las naciones y se encargan de hacerlas á precios sumamente equitativos, en la calle de Buenos Aires, núm. 168.

Tambien se alquilan para adornar salas de baile.
cxxxi-d.p.8

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE:

A medio real—Catecismo de la Doctrina cristiana por el padre Astete.
A 1 id.—Planilla de reduccion de kilógramos á libras.
A 2½ id.—Libretas para lavado.
A 3 id.—Historia de la tierra.
A 4 id.—Poesías de Berro.
A 4 id.—Vida de Jesus por Renan.
A 4 id.—Idea de la perfeccion humana, por Perez Gomar.
A 5 id.—... de un dia y Espinas de una flor (2 tomos).
A 5 id.—Indicadores de baile (cada hoja).
A 6 id.—Libretas para cobro de alquileres.
A 15 id.—Coleccion de leyes y decretos de la administracion Ellauri (1 tomo).
A 15 id. arroba—Recortes de papel para cigarros y confiteros, y á mas precio de clase superior.
A 4 pesos arroba—Papel para envolver.
Una infinidad de otras obras de utilidad y de educacion, como el Código de Comercio, Geografía de la República, Elementos de aritmética, etc. etc.
Además, papel de diario, formato de *El Siglo*, y finos y blancos de colores á precios módicos.

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

FARMACIA CRANWELL

DE

William Cranwell y C.ª

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

Este antiguo establecimiento atendido por personal INGLÉS, completamente competente, y bajo la direccion de E. MORCHIO, profesor de farmacia de las Facultades de Montevideo y Buenos Aires, ofrece á mas del esmerado despacho de las prescripciones médicas, un surtido completo de

DROGAS, ESPECIALIDADES Y PERFUMERÍAS

ESPRESAMENTE ELEGIDAS POR EL SEÑOR DON W. CRANWELL EN LÓNDRES.

Calle del 25 de Mayo, núm. 167

Calle del 25 de Mayo, núm. 167 — Calle del 25 de Mayo, núm. 167

XVIII—3ª

Calle Ituzaingo esquina 25 de Mayo

BOTICA INGLESA

La única verdadera de esta nacionalidad

REJENTEADA POR EL MISMO PROFESOR QUE TENIA Á SU CARGO LA ANTIGUA BOTICA DE CRANWELL, HASTA QUE DEJÓ DE PERTENECERLE

DROGAS, MEDICAMENTOS ESTRANJEROS Y PERFUMES DE PRIMERA CLASE

Hutchinson y C.ª

Servicio á toda hora del dia y de la noche — PRECIOS MODERADOS

Calle Ituzaingo esquina 25 de Mayo

o18-1mes-d.p.8 cxxxx

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

Itinerario de verano — A regir desde el 5 de Noviembre de 1876

SALIDAS

ESTACIONES	1 Dias de trabajo	1 Dias de fiesta	3 Dias de trabajo	3 Dias de fiesta	5 Dias de trabajo	5 Dias de fiesta	7 Dias de trabajo	7 Dias de fiesta	9 Dias de trabajo	9 Dias de fiesta
Central	6.15	6.15	7.10	9.00	11.15	1.00	5.15	5.30	5.45	6.00
Bella-Vista	6.23	6.23	7.17	9.08	11.22	1.08	5.20	5.38	5.52	6.08
Yatay	6.33	6.33	7.23	9.13	11.28	1.15	—	5.44	5.58	6.15
Sayago	6.42	6.42	7.33	9.23	11.40	1.25	—	5.53	6.10	6.25
Colon	6.50	6.50	7.40	x 9.30	11.47	1.33	5.40	6.00	6.15	6.33
Independencia	7.01	7.01	7.53	9.40	12.05	1.45	5.47	6.13	6.28	6.45
Piedras	7.16	7.16	8.05	9.50	12.15	1.55	5.55	6.21	6.35	6.55
Progreso	7.31	7.31	—	10.06	12.35	—	—	6.43	—	—
Joaquin Suarez	7.52	7.52	—	10.24	12.55	—	—	7.01	—	—
Canelones	x 8.10	x 8.10	—	10.40	1.15	—	x 6.20	x 7.25	—	—
Sta. Lucía	ll. 8.45 s. 9.10	ll. 8.45 s. 9.15	—	11.10	1.45	—	6.55	8.00	—	—
25 de Agosto	ll. 9.25	ll. 9.25	—	ll. 11.25	1.55	—	ll. 7.05	ll. 8.10	—	—
25 de Agosto	s. 9.35	—	—	s. 11.30	—	—	s. 7.15	s. 8.10	—	—
Rodriguez	10.10	—	—	11.57	—	—	7.50	8.50	—	—
San José	10.50	—	—	12.30	—	—	8.30	9.3	—	—
25 de Agosto	s. 9.40	s. 9.30	—	—	—	—	—	—	—	—
Isla Mala	10.30	10.20	—	—	—	—	—	—	—	—
Florida	ll. 11.08 s. 11.23	ll. 10.58 s. 11.18	—	—	—	—	—	—	—	—
La Cruz	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—	—	—	—	—
Sarandí Grande	12.55	12.55	—	—	—	—	—	—	—	—
Durazno	2.30	2.30	—	—	—	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2 Dias de trabajo	2 Dias de fiesta	4 Dias de trabajo	4 Dias de fiesta	6 Dias de trabajo	6 Dias de fiesta	8 Dias de trabajo	8 Dias de fiesta	10 Dias de trabajo	10 Dias de fiesta
Durazno	—	—	—	—	9.40	9.40	—	—	—	—
Sarandí Grande	—	—	—	—	11.10	11.10	—	—	—	—
La Cruz	—	—	—	—	x 12.00	x 12.00	—	—	—	—
Florida	—	—	—	—	ll. 12.37 s. 12.52	ll. 12.37 s. 12.52	—	—	—	—
Isla Mala	—	—	—	—	1.30	1.30	—	—	—	—
25 de Agosto	—	—	—	—	ll. 2.20	ll. 2.20	—	—	—	—
San José	—	6.10	6.10	—	—	—	4.20	—	—	5.40
Rodriguez	—	6.45	6.45	—	—	—	5.00	—	—	6.13
25 de Agosto	—	ll. 7.25	ll. 7.25	—	—	—	ll. 5.35	—	—	ll. 6.40
25 de Agosto	—	s. 7.30	s. 7.35	—	s. 2.25	s. 2.25	s. 5.45	—	—	s. 6.45
Santa Lucía	—	7.40	7.45	—	2.35	2.35	5.55	—	—	6.55
Canelones	—	x 8.10	x 8.10	—	3.10	3.10	x 6.30	—	—	x 7.25
Joaquin Suarez	—	8.28	—	—	3.28	3.28	6.48	—	—	7.41
Progreso	—	8.48	—	—	3.48	3.48	7.08	—	—	8.00
Piedras	8.12	9.08	8.45	2.15	4.08	4.08	7.25	7.15	8.30	8.15
Independencia	8.22	9.18	8.53	2.25	4.18	4.18	7.35	7.25	8.40	8.25
Colon	8.32	x 9.30	9.00	2.37	4.28	4.28	7.45	7.37	8.50	8.35
Sayago	8.40	9.37	—	2.45	4.35	4.35	7.53	7.45	8.58	8.42
Yatay	8.47	9.41	—	2.53	4.42	4.42	8.00	7.53	9.05	8.52
Bella-Vista	8.52	9.50	—	3.02	4.47	4.47	8.05	8.02	9.10	8.57
Central	9.00	10.00	9.20	3.10	4.55	4.55	8.15	8.10	9.20	9.05

NOTA—Los trenes á San José pararán en Ituzaingó, y en la esperada situada en el puente de San José, siempre que haya pasageros—OTRA—El tren núm. 1 parará 25 minutos en Santa Lucía para que almuercen los pasageros. xxv

DIRECCION

DE

Salubridad Pública

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.

CIRCULAR

Esta Direccion tiene conocimiento que en la venta diaria en los Mercados de Montevideo se cometen por parte de algunos espendedores, abusos que perjudican á la salud pública.

La mision de V. no se reduce á ordenar la limpieza y lavado consiguientes, concluida esa venta, porque entonces sería inoficiosa su estadía en el punto, bastando que un empleado de seccion lo verificase una vez cada dia.

Desde luego y para satisfacer la exigencia que dió mérito á la creacion de comisariatos en los Mercados, se previene á Vd., bajo pérdida de empleo y responsabilidades consiguientes, que su permanencia en el Mercado, debe ser constante, verificando todos y cada uno de los artículos destinados al consumo público, con la escrupulosidad que merece tan delicado servicio.

Diariamente pasará Vd. un parte escrito al Señor Inspector de Salubridad, que es su gefe inmediato, en que se constate el nombre del infractor y la clase de los artículos decomisados. Si en ese dia no hubiera causa, tambien lo comunicará Vd. en igual forma.

Por último, se previene á Vd. que, dispuesta la Direccion á atender cualquiera queja del público sobre este ramo, si ella no ha sido corregida por su vigilancia, será Vd. depuesto á la segunda falta.

Dios guarde á Vd. muchos años.

La Direccion.

Sr. Comisario del Mercado........ n-8-5.

HESPERIDINA BAGLEY Única Legítima Dos Medallas

CXXXVI

Última contestacion

SOBRE

AGUAS CORRIENTES

En un *contra-aviso* publicado hoy por la Administracion actual de esa Empresa, se afirma que el Contrato de hipoteca firmado por los Sres. Lezica, Lanuz y Fynn el 1.º de Octubre de 1874, *es una simulacion*, y que no ha sido reconocido el carácter que invisten los Sres. Fideicomisarios.

He recibido órden suya para desmentir ambas aserciones,—como lo hago—de la manera mas positiva, agregando que tanto en as protestas formalizadas con ocasion de la *llamada* Expropiacion de Agosto de 1875, como en la propia Escritura y demas documentos que obran en el litis pendiente ante el Superior Tribunal de Justicia existen pruebas incontestables de lo contrario, y *alguna de ellas de puño y letra del socio y gerente de la Administracion actual.*

Por lo demas, ya ha visto la luz pública la sentencia del Sr. Juez L. de Comercio mandando poner á los Sres. Fideicomisarios en posesion de la Empresa y todas sus pertenencias.

Se espera solo el fallo del Superior Tribunal de Justicia, que los autores del contra-aviso pretenden retardar indefinidamente, segun es tambien de pública notoriedad.

Entretanto, será esta la última contestacion.

Montevideo, Octubre 30 de 1876.

El apoderado de los Sres. Fideicomisarios,
o-31- *Benigno Perez.*

Aguas Corrientes

Habiéndose publicado en los diarios de hoy un aviso de la *Oficina de Aguas Corrientes* anunciando que procederá al cobro del consumo, hacemos saber á quienes corresponda que ni la Administracion actual de la Empresa de Aguas Corrientes, ni persona alguna que invoque su representacion puede verificar dicho cobro, por haberse afectado las rentas de las Aguas Corrientes, entre otros derechos y ventajas, al pago de obligaciones hipotecarias emitidas por los señores Lezica, Lanúz y Fynn, segun contrato de 1.º de Octubre de 1874.

Declaramos, ademas, que por haber dichos señores faltado á las estipulaciones del mencionado contrato, desde el 15 de Setiembre de 1875, se ha realizado el caso allí previsto, y espresamente estipulado, de que dicha Empresa y sus rendimientos sean esclusivamente manejados y administrados por los Fideicomisarios nombrados por las partes contratantes, en el interés de los prestamistas tenedores de las obligaciones hipotecarias.

Por consiguiente, declaramos que no reconoceremos abono alguno que no se haya efectuado por los consumidores directamente á los Fideicomisarios ó á quien legalmente los represente.

Montevideo, Octubre 23 de 1876.

Los Fideicomisarios de las Aguas Corrientes.

o27-

DIRECCION

DE CEMENTERIOS

Habiéndose presentado don Joaquin Sala propietario del nicho núm. 918 del 1.er cuerpo pidiendo que ... los restos de Lorenzo Reune, Gabriel Joaquin Diberio, Diego Grasso, Juan Diberio, Manuel Seguí y Gabriel Gomez, por razon de haberse cumplido el plazo que concedió para que permaneciesen depositados, la Direccion ha dispuesto acordar á los deudos ó interesados el término de 90 dias para que se presenten á la oficina del ramo á solicitar el permiso de exhumacion.

Vencido ese plazo, se harán depositar en el osario todos aquellos que no hayan sido reclamados.

Montevideo, Octubre 30 de 1876.
o31-15 *El Secretario.*

DENTISTA INGLÉS

D.r STOKES

Calle Andes, 138

ALTOS DE LA CONFITERÍA DE LA BUENA MOZA

Todo trabajo es garantido

CXI

NUEVA RIFA

POR LIQUIDACION

CASA A. BOUSQUET Y C.ª—CALLE 25 DE MAYO, 260

Todas las cédulas premiadas

PRECIO DE LA CÉDULA: 1 REAL

Habiendo resuelto la casa A. Bousquet y C.ª liquidar ... por cambiar su negocio, lo avisa á sus favorecedores y el público para que aprovechen la oportunidad de la gran rifa que para dicho efecto se abrirá el *15 de Noviembre corriente con todas las cédulas premiadas*. Por mas detalles, en los programas que se repartirán muy pronto.

En esta rifa entran todos los objetos de la casa.

n9-10

EMPORIO

DE

Té, café y vinos finos

EN EL BAZAR DE LA CHINA

CAMARAS, 70

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores. Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto Lágrima 1815.

NOTA—Prevenimos á nuestros consumidores que no espedimos *Café y Té* sinó en pequeñas bolsas de papel con un grabado representando una china. Otro cualquier envoltorio será suficiente prueba de que tales artículos no han salido de nuestra casa.

MARTINS Y C.ª

LXXXVI

Giros sobre España

PORTUGAL Y CANARIAS

Sobre cualquier plaza de España se dan á toda hora en el escritorio de Onofre Triay.

Calle 25 de Mayo, núm. 481 y almacen calle 25 de Agosto, núm. 80.

n3-1mes-3'páj.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE OCTUBRE DE 1876

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.597,520.66
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 60,000.00
Varios deudores	» 914,165.25
	$ 2.571,685.91

PASIVO

Capital integrado á 837 acciones á 4?? pesos cada una	$ 1.412,800.00	
Capital integrado del fondo de reserva	» 23,213.13	$ 1.436,013.13
Emision en circulacion		» 782,270.00
Varios acreedores		» 1.353,374.18
		$ 2.571,685.91

Montevideo, 31 de Octubre de 1876.
Pp. Banco Comercial, J. G. Ingraville.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos.
n3-1mes

BANCO DE LÓNDRES

SUCURSAL DE MONTEVIDEO

BALANCE DEL MES DE OCTUBRE DE 1876

Activo		Pasivo	
Valores á cobrar	$ 836,108.21	Capital realizado	$ 1.000,000.00
Diversos deudores	» 1.919,532.59	Diversos acreedores	» 1.911,665.41
Caja—Existencia en efectivo	» 977,459.71	Diversos acreedores m.p.	» 592,217.40
H.—Moneda corriente	» 592,217.40	Emision en circulacion	» 821,764.80
	$ 4.325,647.61		$ 4.325,647.61

S. E. ú O.

Montevideo, 7 de Noviembre de 1876.—*F. S. Wallen*, Gerente.
V.º B.º—Juan José Soto, Inspector de Bancos. CVIII

AVISOS MARÍTIMOS

Para Rosario de Santa Fé

DIRECTAMENTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

«ADELA»

Sale el sábado 11 á las 3 de la tarde

Recibe carga hasta el lúnes 6 del corriente.

Para informes, ocurrir calle Zavala, núm. 116, ó Misiones núm. 41. n7-5

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Noviembre á las 8 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante, G. GROU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Noviembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y LISBOA
Y para CORUÑA
CARRIL
VIGO
y SANTIAGO

Recibe carga y pasajeros para dichos puertos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la

Ajencia, Cerrito, (151 altos)

El Gerente, O. de Martrin Donos.

LXXXIII

Vapores brasileros—Línea del Sud

LOS VAPORES

Camoes
Cervantes
Calderon

Salen regularmente de este puerto los dias 2, 12 y 26 de cada mes para

Rio Grande
Santa Catalina
Paranaguá
y Rio Janeiro

Conduciendo las malas bajo contrato postal con el Gobierno del Brasil.

El vapor que sale el dia 3 hará tambien escala en SANTOS.

Admiten carga y dinero á flete, pasageros y encomiendas para todos los puntos de su escala.

AGENCIA, 213, CALLE CERRITO

s23-perm

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas—Capitan Bazouls

Saldrá el 21 de Noviembre de 1876, para Rio Janeiro, Barcelona, Marsella, Genova y Napoles.

Se dan boletos de pasage de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagaren aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á sus agentes, calle Zavala, 130.
XXXV M. Llanes y C.ª

Mensajerias Fluviales á Vapor

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA

Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaychú, Roman, Uruguay, Paysandú, Colon, Guaviyú, Concordia y Salto:

Vapor **Júpiter**, sale todos los MIERCOLES.

Vapor **Saturno**, sale todos los SABADOS.

Vapor **Silex y Onyx**, alternativamente los JUEVES, admiten pasageros y encomiendas, reciben carga en todos los dias hábiles de la semana.

NOTA—Hasta nueva combinacion los vapores **Onyx y Silex** no tocarán en Buenos Aires y Mercedes.

41—ZAVALA—41 CXV

ITINERARIO

DE LOS VAPORES DE LA

NUEVA COMPAÑÍA SALTEÑA

DE NAVEGACION Á VAPOR

Desde el 15 de Julio regirá el siguiente:

SALIDAS DE MONTEVIDEO

Vapor **Villa del Salto**, capitan John O. Morse, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los lunes á las 5 de la tarde.

Vapor **Rio de la Plata**, capitan Miguel G. Vucasovich, para Buenos Aires y puertos del Uruguay, todos los viernes á las 5 de la tarde.

SALIDAS DEL SALTO

Vapor **Rio de la Plata**, todos los mártes llegando á esta los juéves.

Vapor **Villa del Salto**, todos los viernes, llegando á esta los domingos.

Para mas informes, ocurrir á la agencia,

40—ZAVALA—40

AVISOS Y ANUNCIOS

Al público Y AL COMERCIO—En 11 de Agosto del corriente año, publiqué en el diario *El Siglo*, un aviso por el cual hacia presente, que el individuo Pedro Barreis no podia enajenar su establecimiento de almacen denominado del Correo, sito en la calle Sarandí, por ser deudor de cantidad de pesos provenientes de trabajo personal en el mismo establecimiento, y que habia iniciado su reclamacion en el Juzgado de Comercio. Hoy aparece una publicacion hecha en el mismo periódico por la cual Barreis declara que ha vendido su establecimiento á un tal M. Andrade pretextando salvar de toda responsabilidad al supuesto comprador. Como ya ha sido fallado el pleito contra Barreis quien ha sido condenado al pago de la cantidad que reclamo, de cuyo fallo ha apelado para ante el Superior Tribunal con el único objeto de demorar con chicanas la terminacion de la causa, y considerando que la venta del establecimiento que se hace es para eludir el fallo de la justicia y embaucar á sus acreedores como está acostumbrado á hacerlo, prevengo nuevamente, que en el establecimiento donde trabajo que no será responsable en todo tiempo del reclamo que he iniciado ante los Tribunales, ya fallado á mi favor, y que no reconoceré ninguna venta que se pretenda hacer del expresado almacen.—Montevideo, Noviembre 9 de 1876.—*Serafin Balestretti.* n10-3

Al comercio El abajo firmado ha vendido su fonda sita en la calle del 25 de Agosto números 41 y 43. El que tenga cuentas contra dicha casa, puede pasar á cobrar su importe dentro de tres dias á la misma fonda. Pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—*José Bizzozero.* n10-3

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que en esta fecha he vendido al Sr. Bernardo Beralli las existencias del almacen de la calle Yaguaron y Canelones, que el que tenga cuentas que cobrar las presente en el término de ocho dias, pasados los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*César Marinoni.* n10-8

Al comercio Yo el abajo firmado participo al comercio que he comprado las existencias del almacen de la calle Yaguaron y Canelones, perteneciente á César Marinoni: el que tenga cuentas que cobrar las puede presentar en el término de ocho dias, pasado los cuales no se oirá reclamacion de ninguna especie. —Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*Bernardo Beralli.* n10 8

Al público Y AL COMERCIO. — Prevengo que D. Lorenzo Ramó no puede vender su almacen de menudeo que tiene en la calle Canelones, n. 191, esquina Ibicuí, sin que antes me abone una cuenta que me debe y que le he entablado demanda ante el Juez competente; lo espreso servirá si algunas personas desearan comprar dicho negocio, para que mas tarde no puedan alegar ignorancia de ninguna especie. Montevideo, Noviembre 9 de 1876.—*David Boccardo.* n10-3

Al comercio El abajo firmado comunica que con esta fecha vendió su almacen al menudeo sito en la calle de Canelones esquina á la de Ibicuí y todas aquellas personas que tengan cuentas que reclamar contra dicho vendedor se presentarán á cobrarlas dentro del término de 5 dias á contar desde la fecha.—Montevideo, Noviembre 9 de 1876. - *Lorenzo Ramó.* n10-5

Al comercio Habiendo comprado las existencias del almacen del Correo sito en la calle Sarandí núm. 33 al señor Barreis el cual queda el pasivo de la misma, el que tenga algun reclamo que hacer contra dicha casa se entenderá directamente conmigo salvando de toda responsabilidad al señor Andrade. —*P. Barreis, M. Andrade.* n9-3

Al comercio Habiendo vendido al señor Manuel Andrade las existencias del almacen del Correo sito en la calle Sarandí esquina de los Treinta y Tres, cuyo pasivo queda á mi cargo; por lo tanto el que tenga cuenta pendiente contra dicha casa se entenderá directamente conmigo, salvando de toda responsabilidad al señor Andrade.—*M. Andrade, P. Barreis.* n9-3

Al comercio La casa que giraba en esta plaza bajo la firma de Julio Follé y C.ª girará en adelante bajo la razon social de Follé Thomas y C.ª, en Londres y Montevideo, por haber ingresado á ella el Sr. don Guillermo R. Thomas de Lóndres.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1876. n9-5

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha vendido al señor don José Balarini la sastrería sita en la calle Uruguay núm. 232. El que tenga cuentas puede presentarlas en el término de doce dias; pasado el cual no se oirá reclamo alguno. — Montevideo, Noviembre 7 de 1876.—*F. Latourrette.* n8-12

Al comercio El abajo firmado vendió su casa de negocio almacen al menudeo, sito en la calle Durazno esquina á Médanos; todas las personas que tengan cuentas que reclamar contra dicho vendedor, se presentarán á cobrarlas dentro del término de cinco dias.—Montevideo, Noviembre 8 de 1876. n8-5 *José Ojenta.*

Al comercio La sociedad que jiraba bajo la razon social de Nuñez y Basalo, queda disuelta de comun acuerdo, desde el 31 de Octubre ppdo., quedando á cargo del activo y pasivo el socio José Basalo—Los acreedores á la estinguida sociedad, presentarán sus cuentas para serles abonadas dentro del término de seis dias de la fecha, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno—Reducto, Noviembre 7 de 1876—*Francisco Nuñez - José Basalo.* n8 5

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que ha comprado las existencias del almacen de menudeo calle Durazno núm. 2 esquina Ciudadela núm. 214 y 216, lo que pone en conocimiento del que tenga alguna cuenta que cobrar y puede presentarla en el término de ocho dias, pasados los cuales no se oirá reclamo alguno.—Montevideo, Noviembre 4 de 1876.—*Santiago Molinari.* n4-8

A los colchoneros Y al comercio en general. Se vende catres de madera dura del Paraguay de supecior calidad, precio por mayor 8 pesos la docena: barraca y aserradero del Umbú calle de la Agraciada núm. 91. o22-3 meses

Adivinadora Consultas en la calle del Rincon núm. 96. Principian las sesiones de las dos de la tarde hasta as nueve de la noche. XXI

Baños rusos Unicos de su clase en Montevideo— Los sudores que se dan en estos baños con su aire saturado de fragancias vegetales son tan benéficos, que todo catarro, resfrío, reumatismo, tos, dolores de huesos, etc., cede á su accion: se dan en tres cuartos abovedados, en que los bañistas caminan, se sientan ó se acuestan á mayor ó menor altura recibiendo el calor en todas partes por igual. Se dan en el Instituto Sanitario Uruguayo, calle Soriano ns. 49 y 51. o31-1 mes

Cortador sastre Se ofrece uno práctico en medida y confeccion: tiene garantía. Para mas informes en la Sastrería del señor Caproni, calle Sarandí núm. 177. n10-7

Carruajes En la nueva fábrica de coches, calle de Sierra, 35, Aguada, se construyen y se compone toda clase de vehículos á precios sumamente reducidos; tambien pinturas, forros, barnices y artículos para los mismos, de 1.ª calidad. Tambien hay para vender volantas, coches, breckes, tilburis, jardineras de varias clases, muy baratas, fuertes y livianas, como para ciudad y campaña. o20-1mes

Cigarrería Se vende una muy acreditada con armazon y buena contrata, alquiler módico y mucho local. Calle Bacacay, 28. ag1°-perm

Cándido Rovido PROCURADOR—Calle 33 número 109.

Cópia Melo, Julio 31 de 1876.—Visto. Resultando del precedente informe de los doctores en medicina D. Francisco Mestre y D. José M. Anido, que no han hallado en la persona de doña Ana Baptista, ningun síntoma que indique la mas mínima perturbacion en sus facultades intelectuales ni tampoco vestijio alguno que indique su anterior dolencia. Considerando que en tal virtud ha recuperado dicha señora su primitivo estado normal de salud: se la declara en el pleno goce de todos sus derechos civiles y por consiguiente apta para regir y administrar sus bienes: hágase saber esta providencia al señor Sóñora apoderado del curador D. Silverio Baptista, á fin de que á la brevedad posible rinda cuenta de su administracion, como entrega de bienes á la espresa señora doña Ana, agregándose á este espediente el anteriormente obrado sobre curatela, el cual lleva el número 32 de 1870.—Certificado.—*Demartini.*—Lo proveyó y firmó D. Federico Demartini, Alcalde Ordinario del Departamento, en ejercicio, por ante mí de que doy fé.—En la Villa de Melo á treinta y uno de Julio de mil ochocientos setenta y seis.—*A. Elio Muñoz*, escribano público.—Concuerda con el auto y certificado originales de su tenor que obran en el espedientes número treinta y dos de 1876, de que doy fé. Y para entregar á la interesada y de mandato judicial, le espido la presente que signo y firmo. En Melo á diez y siete de Octubre de mil ochocientos setenta y seis.—*A. Elio Muñoz*, escribano público. o31-15p

Digirador Se necesita uno, como para 20 á 30 yeguas con Calera correspondiente. Darán razon calle Rincon núm. 3. n7-10

Dulce de leche Este delicado y nutritivo dulce se vende al menudeo, á 60 cts. el tarro de DOS libras (peso neto), en las siguientes casas: Sienra y Aradas, calle Buenos Aires, 197; Octavio Illa y C.ª, calle Sarandí, 122; Millot hnos., calle San José, 50; Vidal hnos., Mercedes, 130; S. Gallareto, Soriano, 135. Se garante que es preparado con todo aseo y que en su composicion solo entra leche de vaca y azucar de primera calidad. LXXIII

Dr. Muridge y C.ª DENTISTAS AMERICANOS—25 de Mayo 230, frente á la Confitería Oriental. XIX

El Sr. Doctor LE BESNEROIS—Medico cirujano y partero, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á los habitantes de los suburbios de Montevideo. Consultas de las 10 á la 1 de la tarde y de las 6 á las 8 de la noche: vacuna de superior calidad todos los dias. Camino del Paso del Molino frente al mirador de Suarez, botica Inglesa. o19-1 mes

El establecimiento Que existia en la calle de Alzaibar núm. 23 se ha trasladado á la de Solís núm. 21. El nuevo establecimiento es el mas lujoso, no solo de Montevideo sino de toda la América, y á la par de los primeros de Europa. s8-perm

Florida, Florida A don Manuel Silva se le ruega paso por la casa de comercio de Cuñarro é hijos, por asunto que no ignora. o20-1 mes

Flejes Una partida de flejes usados se vende por muy poco dinero — En esta imprenta darán razon. ag28-10

F. A. Berra (abogado y contador)—Tiene su estudio en la calle de Andes núm. 89. CXVII.

Gazolina La hay en la calle del Cerrito, número 117. n10-10

¡Gran Pichincha! S venden dos preciosas casas en los parajes mas pintorescos y saludables de Montevideo, una en la Vieja y otra en la Nueva Ciudad, á saber:

La de la Ciudad Vieja es como sigue: tiene 17 piezas, es de altos, patios de mármol, letrinas mármol, patios cubiertos de cristal, grande algibe de 80 pipas, dos hermosas cocinas en las cuales hay agua de Santa Lucía, gas en toda la casa, agua de Santa Lucía en toda la casa, etc. etc., caño maestro y escrituras inmejorables.

La de la Ciudad Nueva es como sigue: de alto, 17 piezas, 3 grandes salones, gas en toda la casa, patios mármol, agua de Santa Luía en toda la casa, caño maestro, 2 letrinas, 2 cocinas, escrituras inmejorables algibe de 88 pipas.

El que se interese ocurra á la calle del Cerrito N.° 80 darán razon. o31-3 meses

Gran rebaja DE PRECIOS—Alpargatas del país para hombres docena á 3.50; id. id. id. id. varones idem id. 3.30; id. id. id. id. chicos id. id. 3.00; zuecos descalzos cuero de potro para hombres docena á 3.40; id. id. id. id. id. señoras id. id. 2.70; id. idem id. id. id. niños id. id. 2.00. Un surtido general de todas clases de clazados del país y estranjeros, incluso un gran surtido de zuecos elásticos imitacion á los franceses fabricados en el país en las acreditadas fábricas de Mendy hnos. y compañía. Se venden por mayor y menor para hombres, señoras y niños á precios sumamente bajos. Acudir á los siguientes establecimientos: calle del 18 de Julio núm. 26; calle Uruguay núm. 201; calle Rincon esquina Juncal. Bazar Filantrópico.—*Mendy hermanos y C.ª* n5-perm

Gran depósito DE VINOS FINOS—CALLE DE ZAVALA NUM. 57.—En este depósito hay los mejores vinos importados directamente de Lisboa, Porto, Madeira, Jerez, Moscatel de Setubal, Malvasía, Carcabellos, Bucellas, Arinto, Rey de los vinos, dulce para señoras, Cogñac de uva Moscatel. Hay vinos especiales para enfermos.

LETRAS—Se dán en esta misma casa para todas las ciudades y villas de Portugal é islas adyacentes. —*Manoel Pereira Pinto.* jl1°-6 meses

Gonzalo Ramirez ABOGADO Y CARLOS MARÍA RAMIREZ—Ofrecen al público sus servicios. Calle del Cerrito n.° 206 S.

Gervasio Muñoz Avisa á sus amigos y al público que ha abierto su Escribanía en la calle de Zavala núm. 103.

José María Perelló Abogado, ha abierto su estudio en la calle del Rincon núm. 177.

Juan Cárlos Blanco Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Colon número 119. CXIV

José P. Ramirez Ha reabierto su estudio en la calle de Colon 132. perm

Juan Ramirez Calle Piedras, número 258.—Recibe poderes para gestionar asuntos en los Tribunales, Gobierno, Junta E. Administrativa y demas autoridades de la República. perm

José María Canto Y ANTONIO DOMINGUEZ—Contadores, Balanceadores y Rematadores Públicos. Calle 25 de Agosto, núm. 25, esquina á la de Perez Castellanos y Mercedes 237, esquina á la de Yaguaron. CXXVII

La nueva NUMERACION DE LAS CALLES—Prevenimos al público que de conformidad á nuestro contrato con el Superior Gobierno, hemos dado principio al cambio de la numeracion en esta ciudad, y al hacer esta prevencion es nuestro objeto evitar que por ignorancia se susciten dudas con los obreros que efectúan el cambio de chapas.—*La Empresa.* n8-5

La empresa DE NOMENCLATURA Y NUMERACION DE LA REPÚBLICA—AVISA AL PÚBLICO—Que habiendo dado principio al cambio en esta ciudad de la numeracion existente por la propuesta aceptada por el Superior Gobierno, segun contrato otorgado ante el Escribano de Gobierno y Hacienda en 18 de Agosto último, y en el deseo de hacer cuanto de su parte sea posible para que desaparezcan las dificultades que son consiguientes á este cambio, tan pronto como esté completa la colocacion de la numeracion de una calle pasará una relacion á la Administracion General de Correos, de los números que tenian las casas y los que corresponden á este cambio. La mencionada relacion continuará sucesivamente calle por calle hasta completar la numeracion de la ciudad. Por la forma arriba espresada, la distribucion de correspondencia al público no sufrirá retardos ni perjuicios, y se verificará con mas facilidad. Ademas de la relacion que se pasará á la Administracion de Correos, se fijará otra igual en la Sala de Comercio Montevideana.—Montevideo, 8 de Noviembre de 1876.—*La Empresa.* n9-8

Julio Ramirez Ha reabierto su estudio de abogado en la calle Washington 89.

Libreta perdida Se ha perdido una con apuntes de trabajo hecho para una zapatería; la persona que la haya encontrado y quiera devolverla en la calle de los Andes núm. 165, altos; será gratificado. n5-7

Luis Fleury MEDICO-CIRUJANO—Calle del 25 de Mayo, núm. 91.—Consultas de 2 á 3 de la tarde.

La última moda De calzado para señoritas es: una elegante bota con capellada de charol y caña de tela de hilo, negras ó de colores, se usan abotonadas, se venden á 45 reales para señoras y para niñas á 30. En la Positiva Sorpresa calle 18 de Julio núm. 250, Gran Bazar. Para caballeros y niños tenemos todas las clases que se puedan desear; sus precios son estrepitosamente baratos. CXXXVIII

Niñera Se necesita una en la quinta de Morales camino de la Agraciada contigua al Hotel Beausmout. n9-3

Orden de pago Se ha encontrado en la calle una órden de pago fechada en Santa Rosa el 10 del corriente contra el Sr. don Francisco Fraga de esta plaza. El interesado puede pasar á recogerla que le será entregada en esta imprenta justificando su propiedad y previo pago del presente aviso.

Pedro Bustamante Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Misiones, número 220, altos. CXLIII-1sc.-lo-v

Repartidor Uno muy inteligente, y pudiendo dar garantías de su honradez y actividad, se ofrece para toda clase de reparto de esquelas y de folletos. Para las fúnebres puede ofrecer á los interesados, un índice general, de los domicilios por calles y alfabéticamente. Cobra cuentes, á módica comision, y hace reparto de funciones teatrales. Recibe órdenes en la imprenta de *El Siglo*, donde se le encontrará desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. ab19

Se alquila El establecimiento conocido bajo el nombre «Cervecería de Baviera», sito en el camino de la Figurita, á tres cuadras de la calle real á la Union, con jardin, salon para bailes, etc. Para tratar, dirijirse de 11 á 4 á la calle del Rincon, n. 19. n9-15

Se ofrece Una persona inteligente para el cuidado de quintas ó chacras con contrata ó sin ella, el que lo necesite puede ocurrir á la calle Colon núm. 83, que encontrará con quien tratar. n8-10

Se alquila Una casa quintita en el barrio comercial de las Tres Cruces con 9 piezas, glorieta y frutales en 20 ps. mensual y otras dos piezas con cuarto de baño y un jardin frutal, en casa de familia por 12 ps. mensual. Maldonado 233, informan en la misma 195. n7-6

Saladero EN ARRENDAMIENTO—El perteneciente al concurso de don Antonio Sanguineti, situado en Dolores, departamento de Soriano: para informes y tratar, verse con el Síndico, calle Cerrito núm. 90. o31-1 mes

Sucursal DE «EL SIGLO»—En la librería de Lastarria, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Tílbury Se desea alquilar por mes un tilbury con su correspondiente caballo.—Ocúrrase á la calle de los Treinta y Tres núm. 159. n10.3

V. P. Berra (procurador)—Tiene su oficina en el estudio del doctor F. A. Berra, calle de Andes núm. 89. CXVIII

La célebre y verdadera

ADIVINA

B. CLOTILDE

Se mudó de la calle Perez Castellanos núm. 79 á la de ITUZAINGO núm. 180. n9-8

DIGESTIVO DUPRÉ
POLVOS Y VINOS ESPECIALES
PREPARADOS POR
El Doctor KECKEL y DUPRÉ, Farmacéuticos de 1ª clase de las Facultades y Escuelas superiores de Paris y Montpellier. Premiados con medallas de Oro y Plata y otras recompensas.

Esta medicacion es infinitamente superior á todas las conocidas hasta el dia en los casos de *gastralgias, gastritis, dispepsias, afecciones del hígado y del bazo*, etc., etc.

Gastritis y gastralgias que contaban ya 2 años, 5 años, 8 años, 12 años y hasta 15 años de fecha, que habian resistido tenazmente á toda la *ciencia médica*, á los *efectos de las aguas termales* y á *todos los recursos de la farmacopea*, han sido curadas en menos de un mes con este digestivo, despues de haberse mostrado rebeldes á todos los metodos curativos conocidos.

Depósito general en Lyon (Francia)
EN LA FARMACIA DE DUPRÉ.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

POR PRECIO

No se deja de vender máquinas de coser

Hay gran cantidad de varios sistemas, como ser: Singer reformadas y sin reformar, de Villado, Wilson, Planer y Hobe, para familias, sastres, zapateros y talabarteros, advirtiendo á los aparadores de botas y botines que nunca se les presentará mejor oportunidad para comprar máquinas de brazo largo ó corto tanto en precios como en calidad; el que precise comprar máquinas tanto de unas como de otras debe informarse primeramente de los precios y calidad, y así sabrán á donde les conviene mas comprar; igual en artículos del mismo ramo como ser agujas, resortes, engranajes y aceite.

Se avisa á los marchantes que tanto tiempo que estaban aguardando las sedas é hilos de todos colores de aparar botas y botines, el que quiera comprar al por mayor ó menor encontrarán máquinas prontas y encajonadas, de dos ó de una por cada cajon con tapa ó sin ella. Sobre composturas creo no hay necesidad de hablar; la casa es bastante conocida.

BARTOLOMÉ CODINA.— Calle 18 de Julio, números 89 y 91. o8-perm.d.

INSPECCION DE ESCUELAS

Montevideo, Octubre 28 de 1876.

Se previene á las Sres, Preceptores de las Escuelas Municipales del Departamento y al público que, con arreglo á las disposiciones tomadas por la Comision de Instruccion Pública, los exámenes de 1876 tendrán lugar desde el 1.° de Noviembre en adelante y en el órden de fechas siguientes:

Fecha		Escuela de		número				
Noviembre	9	Escuela de	niñas	número	18	Preceptora:	María Santos Cetoli	Paso de Mendoza
»	»	»	varones	»	24	Preceptor:	Antonio M. Jimenez	«
»	10	»	niñas	»	16	Preceptora:	María Gearsellos	Blanqueada.
»	»	»	»	»	11	»	María Morero	Aldea.
»	11	»	»	»	13	»	Adelaida Y. de Vazquez	18 de Julio 708
»	»	»	varones	»	12	Preceptor:	Manuel Nieto y Otero	« 677.
»	»	»	»	»	16	»	Bartolomé V. Calvo	Colonia 583.
»	12	»	niñas	»	8	Preceptora:	Ema V. de Nano	Canelones 290.
»	»	»	»	»	9	»	Berta D. Ferrere	Agraciada 262.
»	»	»	»	»	10	»	Dominga B. de Pesce	Paso del Molino.
»	»	»	»	»	15	»	Celedonia Perez	Ituzaingó 117.
»	»	»	»	»	21	»	María Y. O. de Garcia	Agraciada.
»	»	»	varones	»	8	Preceptor:	Carlos Sierra	Cámaras 61.
»	»	»	»	»	9	»	Manuel Collazo	Yaguaron 19.
»	»	»	»	»	11	»	José Dubra	Agraciada 187.
»	13	»	»	»	1	»	José M. Lopez	Cerro.
»	»	»	niñas	»	3	Preceptora:	Josefa D. de Lopez	«
»	14	»	»	»	17	»	Jacinta B. de Lalanne	Union.
»	»	»	varones	»	17	Preceptor:	Juan Lalanne	«
»	15	»	»	»	22	»	Salvador Candela	Maroñas.
»	»	»	niñas	»	19	Preceptora:	Corina Silva	Ituzaingó.
»	16	»	»	»	20	»	Matilde Guerra	Maroñas.
»	»	»	varones	»	25	Preceptor:	Ignacio Ifran	Peñarol.
»	17	»	»	»	21	»	Francisco Y. Corea	Union.
»	»	»	niñas	»	22	Preceptora:	Desideria Sanchez	«
»	18	»	»	»	25	»	Josefa Collazo	Cámaras 41.
»	»	»	varones	»	20	Preceptor:	Manuel J. Rivera	Maldonado 138.
»	»	»	»	»	18	»	Antonio Munar	Paso del Molino.
»	19	»	»	»	13	»	Evaristo Novoa y Lopez	Camino Goes.
»	»	»	»	»	14	»	Enrique Alliot	Arroyo Seco.
»	»	»	»	»	27	»	Ramon Y. Fernandez	Toledo.
»	»	»	»	»	29	»	Manuel M. Vila	Rincon del Cerro.
»	»	»	párvulos	»	1	Preceptora:	Teresa F. de Calvet	Ibicuí 94.
»	»	»	»	»	2	»	Coral M. de Ledesma	Colon 172.

Terminado el exámen de cada una de las escuelas indicadas continuarán funcionando las clases hasta el dia que oportunamente se designará.

Juan M. de Vedia,
Sub-Inspector.

n.5.6

EN FIN!

no mas repugnancia á la amargura del SULFATO DE QUININA con las PERLAS DE SULFATO DE QUININA DEL DOCTOR CLERTAN.

Son redondas, del támaño de una píldora y contienen dos granos de este poderoso medicamento, que de hoy en adelante los enfermos podran tomar sin disgusto alguno.

En Paris, en casa L. FRERE, 19, rue Jacob.
En Montevideo: A. Demarchi hnos. y C.ª Verme y hnos. — Guillemette.

DIRECCION DE

Salubridad Pública

Montevideo, Noviembre 7 de 1876.

Organizado el servicio de Salubridad Pública en la ciudad, y dispuesta la Direccion á hacer efectivas las disposiciones en vijencia, así por parte de sus empleados como de los vecindarios, se previene á estos que toda queja, fundada en defectos de servicio por parte del personal de Salubridad, deberá interponerse para ante el Inspector del ramo que tiene su oficina en la casa municipal.

La Direccion promete satisfacer inmediatamente las exijencias de esta naturaleza.

n8-15 *La Direccion.*



CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura con seguridad las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas* y *leucorreas* de las mujeres (ver la noticia).—A Paris. Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de *empeines, afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes* y *humores de la sangre*, pruebas bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Compañía Telegráfica

PLATINO BRASILERO

Se suplica á los accionistas de esta compañía, tengan á bien mandar recibir de la Western & Brazilian Telegraph Company Limited en Lóndres, los bonos correspondientes á sus acciones. o25-15

ELIXIR STINTZY
LICOR INDIO
Farmacia STINTZY, Lyon (Francia).
25, *Cours Lafayette*, 25.

Este LICOR, sumamente apreciado en Francia, sobre todo en los hospitales militares, ha conseguido granjearse las simpatías de los médicos de mas fama, gracias á los maravillosos resultados á los que con su uso se ha podido llegar.

Es soberano contra el Cólera y la Colerina, contra la Fiebre amarilla, la Diarrea, las Indigestiones, el Mareo, etc.

Se emplea además con resultados seguros para curarlas *Digestiones laboriosas*, los *Dolores de estómago*, el *Asma*, los *Vómitos de la preñez*, la *Jaqueca*, etc., etc. — Su precio, relativamente muy pequeño le hace asequible aun á las fortunas mas modestas.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES.
En *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI H.nos y C.ª

AL PÚBLICO

Los Peluqueros que suscriben tienen el honor de participar á sus clientes y al público en general, que han convenido entre sí lo siguiente:

Se cerrarán sus tiendas todos los domingos desde la una de la tarde hasta el lúnes por la mañana á la hora de costumbre, y suplican á su clientela quieran tener la bondad de servirse antes de la hora citada.

Franc, peluquería Fashionable — J. Barrouquet, peluquería San Felipe — Randon y Calmet, peluquería 25 de Mayo—Mesruzabal y Valladares, peluquería del Siglo XIX—Leborgne, peluquería del Plata—Miguel Zubia, peluquería del Casino—Blanca B. de Morillo, peluquería de la Paz - Eugenio Bonasse, Plaza de la Matriz—Juan Berge, calle 18 de Julio núm. 7—Benito Santabaya, 18 de Julio —Martin Oliva, 18 de Julio núm. 217—L. Lambert, peluquería Rincon y Treinta y Tres (esquina.) n9 4

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Ooron Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del Mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

NEUFALINA

AGUA para LIMPIAR [illegible] EN 5 MINUTOS — GUANTES de CABRITILLA Y DE PIEL DE SUECIA, [illegible]

La Neufalina, de superioridad incomparable sobre todas las esencias y productos diversos que se han empleado hasta el dia, limpia, dejándolos como nuevos, los *Guantes*, por delicados que sean sus colores, conservándoles el propio tiempo toda su finura y aumentando su duracion.

Hace desaparecer inmediatamente las manchas de grasa de las *Cintas* y *Tejidos de seda* y de *lana*, del *Terciopelo*, etc., etc.—Su olor, que no tiene nada de desagradable, se desvanece con la mayor prontitud.

Depósito general en *Paris*, 7, rue de Jouy, en la FARMACIA CENTRAL DE FRANCIA.
En *Montevideo*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

A todos interesa

En la casa de remate de los Sres. Mendoza y Ucar, calle de Ituzaingo, 112, á escepcion de los lúnes que tienen remate, se vende particularmente todos los dias hasta las 6 de la tarde á precios de remate.

Hay un surtido completo en ropa blanca fina para señora y hombre, sederías, abanicos de lujo, artículos de mercería, muchos artículos de fantasía para regalos, cigarros habanos y de otras clases, porcelanas y cristales, conservas, vinos finos y una gran cantidad de artículos, cuyo gran detalle se omite. o31-perm

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no puedan ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES

Los productos arriba mencionados se encuentran en *Montevideo*, en casa de A. DEMARCHI h.nos y C.ª, agentes generales de la C.ª 1

CAMPO

En el departamento de Paysandú

Se desea vender una estancia de siete suertes de campo situada entre el arroyo de Guayabos Chico y el arroyo de Santa Ana, lindando por el Norte con el campo de Daniel Zorrilla y por el Sud con la cuchilla de Haedo y campos de la testamentaria de Pablo Sandes.

Por mas informes dirijase por carta ó personalmente á Hugo Brown, calle San Martin, 73, Buenos Aires. n8-3

HÉMATOSINE
DE L. COURNIER
Médico y Farmacéutico de Lyon (Francia).
FERRUGINOSO NATURAL

Estracto de la *sangre* á la que dá vida, la HEMATOSINA es el único entre todos los ferruginosos que no ocasiona ni Dolores de estomago ni Restreñimiento. La HEMATOSINA no tiene necesidad de ser digerida, se vé absorbida directamente, por que contiene el HIERRO EN EL ESTADO MISMO EN QUE ESTE SE ENCUENTRA EN LA SANGRE.

Cura siempre y radicalmente la Anemia, Clorósis, Debilidad, Consecuencias de sífilis, Reumatismos, Calenturas, etc.—*Precios 4 francos y 2 1/4 francos.*

Depósitos en *Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª
Recomendada á los Facultativos.

CARLISLE SMITH Y C.ª
29 — CALLE DEL RINCON — 29
AGENTES DE LA COMPAÑIA DE
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
LA ALIANZA
DE LÓNDRES
Capital: 25 millones de patacones
Establecida en 1821 n9-1mes

JARABE Y PASTA HOUSSERON

El doctor LUNEL de PARIS cita en su Diario de medicina, casos sorprendentes de Costipados, Bronquitis, Toses tenaces, etc., que han sido curadas gracias al uso del JARABE Y DE LA PASTA HOUSSERON, Far.co de Dijon (*Francia*).
LÉASE EL PROSPECTO
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ACEITE DEL D.R DUCOUX
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
YODO-FERRUGINOSO CON QUINA Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA et à L'ÉCORCE D'ORANGE AMÈRE du Dr DUCOUX, 200, Rue St Denis, 200, PARIS

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar a reunir en un solo producto, el **Aceite de hígado de bacalao**, el **Hierro**, la **Quina** y el **Jarabe de corteza de naranja amarga**. Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo se nota, prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la *Anémia*, la *Clorosis*, las *Enfermedades del Pecho*, las *Bronquitis*, los *Resfriados*, los *Catarros*, la *Tisis*, la *Diatesis* y las *Afecciones escrofulosas*, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento cuyo uso es sumamente fácil y económico y que está dotado de un olor agradable á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

DEPOSITO GENERAL EN PARIS
Dr DUCOUX
200, rue Saint-Denis, 200

Depósitos en *Rosario, Montevideo* y *Buenos-Ayres*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Linea mensual de vapores Paquetes Reales

ENTRE EUROPA Y EL PACÍFICO

Haciendo escalas en Burdeos, Santander, Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo, Punta Arenas, Valparaiso, Arica, Islay y Callao

Y en conexion con los otros vapores de la misma Compañía que recorren toda la costa del Pacífico hasta Panamá.

Los magníficos vapores de esta compañía han sido construidos espresamente para esta carrera, y son los mayores y mas rápidos de los que vienen á este puerto, no teniendo rivales en cuanto á su marcha, contando en su construccion con todas las perfecciones mas modernas.

Es de notoriedad la puntualidad con que llegan á este puerto, así como la fama de que gozan sus comandantes por su esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Cada vapor lleva siempre un médico y una despensería.

SALIDAS EN ESTE MES

PARA EUROPA		PARA EL PACÍFICO	
Valparaiso	Noviembre 8	Liguria	Noviembre 1
Aconcagua	Id. 22	John Elder	Id. 15
Galicia	Diciembre 6	Cotopaxi	Id. 29

Boletos de 1.ª clase de ida y vuelta válidos por un año con 25 p.% de rebaja.
Dinero á flete á precios convencionales, y se asegura metálico y mercancías por cuenta de la compañía.
Se dá vino de mesa gratis á los pasageros de 3.ª clase, cama, ropa, etc.
Se espiden boletos para hacer venir pasageros de todos los puntos en que tocan los vapores, devolviéndose íntegra la suma pagada sino viniesen los pasageros.

A ESPAÑA

Uno de los vapores que salen en el mes para Europa tocará en el puerto de VIGO y conducirá pasageros para CARRIL, CORUÑA, FERROL, RIVADEO, GIJON, SANTANDER y BILBAO.

Toda la correspondencia conducida por estos vapores para Inglaterra etc., será desembarcada en Paullac [Francia] y remitida de allí á su destino por la via terrestre, por cuyo medio se obtendrá una transmision de dos dias mas temprano que antes.

MONTEVIDEO: YARROW HETT Y C.ª, Solís, 35 — BUENOS AIRES: YARROW HETT Y C.ª, Chacabuco, 95. XI



Reconstituyente, tónico y febrífugo.

La Quina-Laroche es un Elixir agradable, que encierra, condensados en su totalidad, los innumerables principios activos que se encuentran en las tres clases de quina conocidas en el comercio (amarilla, roja y gris.)

La superioridad de sus efectos está probada por los resultados obtenidos en los hospitales y por veinte años de éxito en la curacion de las *faltas de fuerza y de energía, las afecciones del estómago, las convalecencias lentas en demasía y las calenturas antiguas y rebeldes.*

EXIJASE SIEMPRE LA FIRMA DEL Sr LAROCHE

El mismo Elixir **FERRUGINOSO**

El *hierro* soluble combinado con la quina, constituye el medicamento mas energicamente reparador de cuantos posee la medicina.

La quina estimula y dá vida á los organos debilitados, el hierro lleva á la sangre la fuerza y el color que son prendas seguras de salud.

La Quina ferruginosa es muy probada contra le *debilidad proveniente de la edad ó las fatigas, el empobrecimiento de la sangre, la clorosis, los sobrepartos etc.*

En Paris, calle Drouot, n.os 22. En España y América, en las principales Farmacias.

Depósitos en *Montevideo* y *Rosario*, A. DEMARCHI HERMANOS y C.ª

JABONES SULFUROSOS
DE
L. BARROU
Sucesor de A. Mollard
Paris, 14, rue Martel, 14, Paris.

ESTOS JABONES, INMEJORABLES PARA EL TOCADOR, PRESERVAN DE LAS PICADURAS DE LOS MOSQUITOS

JABON SULFUROSO DE TOCADOR
JABON SULFUROSO MEDICINAL
JABON DE ACIDO FENICO
JABON DE ALQUITRAN

Depósitos en todas las principales Boticas y Perfumerías del mundo.
En *Montevideo, Buenos-Ayres* y *Rosario*. A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ATENCION

A los cantadores

Hay un mozo francés de poca instruccion pero de buena voz para cantar: se llama Pedro Biert, quiero jugar la suma de cincuenta pesos al que canto mejor, este mozo tiene algunos amigos que han querido jugar contra él, pero si quieren vengan no mas, él siempre será como para respecto siendo bearnés y lechero que están en esta República. Calle Cerro-Largo núm. 175.

n10-3 *Pedro Biert.*




Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243.

Libranzas sobre España

EN EL ALMACEN DE CARRAU Y C.ª

CALLE QUEGUAY 127 ½

Se dan letras á tipo convencional para los siguientes puntos de España: Alicante, Almería, Adra, Barcelona, Bilbao, Coruña, Cercubion, Cartagena, Cádiz, Ferrol, Figueras, Gerona, Gijon, Ibiza, Luarca, Marin, Mataró, Málaga, Madrid, Mahon, Oviedo, Puebla, Rivadeo, Sevilla, Santander, Tarragona, Vivero, Villagarcía, Vigo, Vendrell, Valencia, Vilazar, Zaragoza, Burgos, Logroño, Pamplona, San Sebastian, Victoria, etc., etc. s30-3 meses

Fiesta de San Eloy

La Comision Directiva para los festejos del dia de San Eloy, previene á los herreros, talabarteros, hojalateros y plateros que se hubiesen inscripto como socios, que el lúnes 13 del presente mes, se hará la recoleccion de la suscricion.—Montevideo, Noviembre 10 de 1876.—*El Secretario.* n10-3



En el tratamiento de todas las enfermedades en donde su aplicacion está recetada, su accion es tanto mas cierta que mantiene en contacto el remedio con el mal.

Los numerosos esperimentos recientemente hechos en varios hospitales de Paris y en las clínicas especiales, demostran las ventajas de este tratamiento contra las gonorreas recientes ó crónicas y estrecheces del canal de la uretra.

Para las mujeres, en casos de uretritis, vaginitis y para el tratamiento de cuello uterino y de la [illegible] intra-uterina.

L. REYNAL, farmacéutico, 77, *rue Marbeuf, Paris.*
Depósitos en *Rosario* y *Montevideo* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma, las Opresiones y las Sofocaciones, y todas convienen en decir que estas afecciones cesan instantáneamente con su uso. Precio en Paris: 3 fr. la caja.

NEURALGIAS Se curan al instante, con las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.— Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 19, rue de la Monnaie, á Paris. — Depósito en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI H.nos y C.ª

FOLLETIN

PEPITA JIMENEZ

POR

JUAN VALERA

No se me oculta que todas estas cosas materiales son como las letras de un libro, son como los signos y caractéres donde el alma, atenta á su lectura, puede penetrar un hondo sentido y leer y descubrir la hermosura de Dios, que, si bien imperfectamente, está en ellas como trasunto ó más bien como cifra, porque no la pintan, sino que la representan. En esta distincion me fundo á veces para dar fuerza á mis escrúpulos y mortificarme. Porque yo me digo: si amo la hermosura de las cosas terrenales, tales como ellas son, y si la amo con exceso, es idolatría: debo amarla como signo, como representacion de una hermosura oculta y divina, que vale mil veces más, que es incomparablemente superior en todo.

Hace pocos dias cumplí veinte y dos años. Tal ha sido hasta ahora mi fervor religioso, que no he sentido mas amor que el inmaculado amor de Dios mismo y de su santa religion, que quisiera difundir y ver triunfante en todas las regiones de la tierra. Confieso que algun sentimiento profano se ha mezclado con esta pureza de afecto. Usted lo sabe, se lo he dicho mil veces; y Vd., mirándome con su acostumbrada indulgencia, me ha contestado que el hombre no es un ángel, y que solo pretender tanta perfeccion es orgullo; que debo moderar esos sentimientos y no empeñarme en ahogarlos del todo. El amor á la ciencia, el amor á la propia gloria, adquirida por la ciencia misma, hasta el formar uno de sí propio no desventajoso concepto; todo ello, sentido con moderacion, velado y mitigado por la humildad cristiana, y encaminado á buen fin, tiene algo de egoista; pero puede servir de estímulo y apoyo á las mas firmes y nobles resoluciones. No es, pues, el escrúpulo que me asalta hoy el de mi orgullo, el de tener sobrada confianza en mí mismo, el de ansiar gloria mundana ó el de ser sobrado curioso de ciencias; no es nada de esto, nada que tenga relacion con el egoismo, sino en cierto modo lo contrario. Siento una dejadez, un quebranto, un abandono de la voluntad, una facilidad tan grande para las lágrimas; lloro tan fácilmente de ternura al ver una florecilla bonita ó al contemplar el rayo misterioso, tenue y ligerísimo de una remota estrella que casi tengo miedo.

Dígame Vd. qué piensa de estas cosas; si hay algo de enfermizo en esta disposicion de mi ánimo.

8 de Abril.

Siguen las diversiones campestres, en que tengo que intervenir muy á pesar mio.

He acompañado á mi padre á ver casi todas sus fincas, y mi padre y sus amigos se pasman de que yo no sea completamente ignorante de las cosas del campo. No parece sino que para ellos el estudio de la teología, á que me he dedicado, es contrario del todo al conocimiento de las cosas naturales. ¡Cuánto han admirado mi erudicion al verme distinguir en las viñas, donde apénas empiezan á brotar los pámpanos, la cepa Pedro-Jimenez de la baladí y de la Don Bueno! ¡Cuánto han admirado tambien que en los verdes sembrados sepa yo distinguir la cebada del trigo y el anís de las habas; que conozca muchos árboles frutales y de sombra, y que, aun de las hierbas que nacen espontáneamente en el campo, acierte yo con varios nombres y refiera bastantes condiciones y virtudes!

Pepita Jimenez, que ha sabido por mi padre lo mucho que me gustan las huertas de por aquí, nos ha convidado á ver una que posee á corta distancia del lugar, y á comer las fresas tempranas que en ella se crian. Este antojo de Pepita de obsequiar tanto á mi padre, quien la pretende y á quien desdeña, me parece á menudo que tiene su poco de coquetería, digna de reprobacion; pero cuando veo á Pepita despues, y la hallo tan natural, tan franca y tan sencilla, se me pasa el mal pensamiento é imagino que todo lo hace candorosamente y que no la lleva otro fin que el de conservar la buena amistad que con mi familia la liga.

Sea como sea, antes de ayer tarde fuimos á la huerta de Pepita. Es hermoso sitio, de lo más ameno y pintoresco que puede imaginarse. El riachuelo que riega casi todas estas huertas, sangrado por mil acequias, pasa al lado de la que visitamos; se forma allí una presa, y cuando se suelta el agua sobrante del riego, cae en un hondo barranco poblado en ambas márgenes de álamos blancos y negros, mimbrones, adelfas floridas y otros árboles frondosos. La cascada, de un agua limpia y trasparente, se derrama en el fondo, formando espuma, y luego sigue su curso tortuoso por un cauce que la naturaleza misma ha abierto, esmaltando sus orillas de mil hierbas y flores y cubriéndolas ahora de multitud de violetas. Las laderas que hay á un extremo de la huerta están llenas de nogales, higueras, avellanos y otros árboles de fruta. Y en la parte llana hay cuadros de hortaliza, de fresas, de tomates, patatas, judías y pimientos, y su poco de jardin, con grande abundancia de flores, de las que por aquí más comunmente se crian. Los rosales, sobre todo, abundan, y los hay de mil diferentes especies. La casilla del hortelano es más bonita y limpia de lo que en esta tierra se suele ver, y al lado de la casilla hay otro pequeño edificio reservado para el dueño de la finca, y donde nos agasajó Pepita con una espléndida merienda, á la cual dió pretexto el comer las fresas, que era el principal objeto que allí nos llevaba. La cantidad de fresas fué asombrosa para lo temprano de la estacion, y nos fueron servidas con leche de algunas cabras que Pepita tambien posee.

Asistimos á esta gira el médico, el escribano, mi tia doña Casilda, mi padre y yo; sin faltar el indispensable señor vicario, padre espiritual, y mas que padre espiritual, admirador y encomiador perpétuo de Pepita.

Por un refinamiento algo silarítico, no fué el hortelano, ni su mujer, ni el chiquillo del hortelano, ni ningun otro campesino quien nos sirvió la merienda, sino dos lindas muchachas, criadas y como confidentas de Pepita, vestidas á lo rústico, si bien con suma pulcritud y elegancia. Llevaban trajes de percal de vistosos colores, cortos y ceñidos al cuerpo, pañuelos de seda cubriendo las espaldas, y descubierta la cabeza donde lucian abundantes y lustrosos cabellos negros, trenzados y atados luego formando un moño en figura de martillo, y por delante rizos sujetos con sendas horquillas, por acá llamados *caracoles*. Sobre el moño ó castaña ostentaba cada una de estas doncellas un ramo de frescas rosas.

Salva la superior riqueza de la tela y su color negro, no era mas cortesano el traje de Pepita. Su vestido de merino tenia la misma forma que el de las criadas, y sin ser muy corto, no arrastraba ni recogia suciamente el polvo del camino. Un modesto pañolito de seda negra cubria tambien, al uso del lugar, su espalda y su pecho, y en la cabeza no ostentaba tocado, ni flor, ni joya, ni mas adorno que el de sus propios cabellos rubios. En la única cosa que noté por parte de Pepita cierto esmero, en que se apartaba de los usos aldeanos, era en llevar guantes. Se conoce que cuida mucho sus manos y que tal vez pone alguna vanidad en tenerlas muy blancas y bonitas, con unas uñas lustrosas y sonrosadas; pero si tiene esta vanidad, es disculpable en la flaqueza humana, y al fin, si yo no estoy trascordado, cree que Santa Teresa tuvo la misma vanidad cuando era jóven, lo cual no le impidió ser una santa tan grande.

En efecto, yo me explico, aunque no disculpo, esta pícara vanidad. ¡Es tan distinguido, tan aristocrático, tener una linda mano! Hasta se me figura á veces que tiene algo de simbólico. La mano es el instrumento de nuestras obras, el signo de nuestra nobleza, el medio por donde la inteligencia reviste de forma sus pensamientos artísticos, y da ser á las creaciones de la voluntad, y ejerce el imperio que Dios concedió al hombre sobre todas las criaturas. Una mano ruda, nerviosa, fuerte, tal vez callosa de un trabajador, de un obrero, demuestra noblemente ese imperio; pero en lo que tiene de más violento y mecánico. En cambio, las manos de esta Pepita, que parecen casi diáfanas como el alabastro, si bien con leves tintas rosadas, donde cree uno ver circular la sangre pura y sutil, que dá á sus venas un ligero viso azul; estas manos, digo, de dedos afilados y de sin par correccion de dibujo, parecen el símbolo del imperio mágico, del dominio misterioso que tiene y ejerce el espíritu humano, sin fuerza material, sobre todas las cosas visibles que han sido inmediatamente creadas por Dios, y que por medio del hombre Dios completa y mejora. Imposible parece que quien tiene manos como Pepita tenga pensamiento impuro, ni idea grosera, ni proyecto ruin que esté en discordancia con las limpias manos que deben ejecutarle.

No hay que decir que mi padre se mostró tan embelesado como siempre de Pepita, y ella tan fina y cariñosa con él, si bien con un cariño mas filial de lo que mi padre quisiera. Es lo cierto que mi padre, á pesar de la reputacion que tiene de ser por lo comun poco respetuoso y bastante profano con las mujeres, trata á esta con un respeto y unos miramientos tales, que ni Amadís los usó mayores con la señora Oriana en el periodo mas humilde de sus pretensiones y galanteos: ni una palabra que disuene, ni un requiebro brusco é importuno, ni un chiste algo amoroso de estos que con tanta frecuencia suelen permitirse los andaluces. Apénas si se atreve á decir á Pepita «buenos ojos tienes»; y en verdad que si lo dijese no mentiria, porque los tiene grandes, verdes como los de Circe, hermosos y rasgados; y lo que mas mérito y valor les da es que no parecen sino que ella no lo sabe, pues no se descubre en ella la menor intencion de agradar á nadie ni de atraer á nadie con lo dulce de sus miradas. Se diria que cree que los ojos sirven para ver, y nada más que para ver. Lo contrario de lo que yo, segun he oido decir, presumo que creen la mayor parte de las mujeres jóvenes y bonitas, que hacen de los ojos un arma de combate y como un aparato eléctrico fulmíneo para rendir corazones y cultivarlos. No son así, por cierto, los ojos de Pepita, donde hay una serenidad y una paz como del cielo. Ni por eso se puede decir que miren con fria indiferencia. Sus ojos están llenos de caridad y de dulzura. Se posan con afecto en un rayo de luz, en una flor, hasta en cualquier objeto inanimado; pero con más afecto aún, con muestras de sentir más blando, humano y benigno, se posan en el prójimo, sin que el prójimo, por jóven, gallardo y presumido que sea, se atreva á suponer nada más que caridad y amor al prójimo, y, cuando más, predileccion amistosa, en aquella serena y tranquila mirada.

Yo me paro á pensar si todo esto será estudiado; si esta Pepita será una gran comedianta; pero seria tan perfecto el fingimiento y tan oculta la comedia, que me parece imposible. La misma naturaleza, pues, es la que guia y sirve de norma á esta mirada y á estos ojos. Pepita, sin duda, amó á su madre primero, y luego las circunstancias la llevaron á amar á D. Gumersindo por deber, como al compañero de su vida, y luego, sin duda, [illegible] toda pasion que pudiera inspirar ningun objeto terreno y amó á Dios, y amó las cosas todas por amor de Dios, y se encontró quizás en una situacion de espíritu apacible y hasta envidiable, en la cual, si tal vez hubiere algo que censurar, será un egoismo de que ella misma no se da cuenta. Es muy cómodo amar de este modo suave, sin atormentarse con el amor; no tener pasion que combatir; hacer del amor y del afecto á los demás un aditamento y como un complemento del amor propio.

A veces me pregunto á mí mismo si al censurar en mi interior esta condicion de Pepita no soy yo quien me censuro. ¿Qué sé yo lo que pasa en el alma de esa mujer, para censurarla? ¿Acaso, al creer que veo su alma, no es la mia la que veo? Yo no he tenido ni tengo pasion alguna que vencer: todas mis inclinaciones bien dirigidas, todos mis instintos buenos y malos, merced á la sábia enseñanza de Vd., van sin obstáculos ni tropiezos encaminados al mismo propósito, cumpliéndole se satisfarian no solo mis nobles y desinteresados deseos, sino tambien mis deseos egoistas, mi amor á la gloria, mi afan de saber, mi curiosidad de ver tierras distantes, mi anhelo de ganar nombre y fama. Todo esto se cifra en llegar al término de la carrera [illegible] censurable que Pepita, aun suponiéndola merecedora de censura.

Yo he recibido ya las órdenes menores; he desechado de mi alma las vanidades del mundo, estoy tonsurado; me he consagrado al altar, y, sin embargo, un porvenir de ambicion se presenta á mis ojos y veo con gusto que puedo alcanzarle y me complazco en dar por ciertas y valederas las condiciones que tengo para ello, por más que á veces llame á la modestia en mi auxilio, á fin de no confiar demasiado. En cambio, esta mujer ¿á qué aspira ni qué quiere? Yo la censuro de que se cuida las manos, de que mira tal vez con complacencia su belleza; casi la censuro de su pulcritud, del esmero que pone en vestirse, de yo no sé qué coquetería que hay en la misma modestia y sencillez con que se viste. ¡Pues qué! ¿La virtud ha de ser desaliñada? ¿Ha de ser sucia la santidad? Un alma pura y limpia, ¿no puede complacerse en que el cuerpo tambien lo sea? Es estraña esta malevolencia con que miro el primor y el aseo de Pepita. ¿Será tal vez porque va á ser mi madrastra? ¡Pero si no quiere ser mi madrastra! ¡Si no quiere á mi padre! Verdad es que las mujeres son raras: quién sabe si en el fondo de su alma no se siente inclinada ya á querer á mi padre y á casarse con él, si bien, atendiendo á aquello de que lo que mucho vale mucho cuesta, se propone, pícame Vd. la palabra, molerle ántes con sus desdenes, tenerle sujeto á su servidumbre, poner á prueba la constancia de su afecto y acabar por darle el plácido sí. ¡Allá veremos!

Ello es que la fiesta en la huerta fué apaciblemente divertida: se habló de flores, de frutos, de ingertos, de plantaciones y de otras mil cosas relativas á la labranza, luciendo Pepita sus conocimientos agrónomos en competencia con mi padre, conmigo y con el señor Vicario, que se queda con la boca abierta cada vez que habla Pepita, y jura que en los setenta y pico de años que tiene de edad, y en sus largas peregrinaciones, que le han hecho recorrer casi toda la Andalucía, no ha conocido mujer mas discreta ni mas atinada en cuanto piensa y dice.

Cuando volvemos á casa de cualquiera de estas espediciones, vuelvo á insistir con mi padre en mi ida con usted á fin de que llegue el suspirado momento de que yo me vea elevado al sacerdocio; pero mi padre está tan contento de tenerme á su lado y se siente tan á gusto en el lugar, cuidando de sus fincas, ejerciendo mero y mixto imperio como cacique, y adorando á Pepita y consultándoselo todo como á su ninfa Egeria, que halla siempre y inventa aún, [illegible] durante algunos meses [illegible] tiene que clarificar el vino de yo no sé cuántas pipas de la cosecha; ya tiene que trasegar otro, ya es menester binar los majuelos, ya es preciso arar los olivares y cavar los piés á los olivos: en suma, me retiene aquí contra mi gusto; aunque no debiera yo decir contra mi gusto, porque le tengo muy grande en vivir con un padre que es para mí tan bueno.